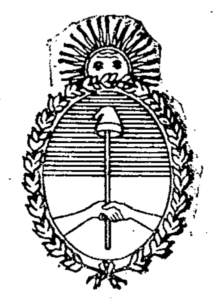


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 3 de junio de 1982

NUMERO
24.934
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775|3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423|1741
COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697
PERSONAL
T. E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 2.500.-

CONCESION Nº 908 "B"

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SAAB SCANIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en A. G. O. y E. del 29|4|82 decidió aumentar su capital de $ 29.524.150.000 a $ 144.452.400.000 emitiendo 114.928.250.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 por acción reformando el art. 4º del Estatuto adecuándolo al nuevo capital social.

El Vicepresidente.
$ 270.000 — Nros. 8.380 y 8.562

JUAN CARLOS ORSINI E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución: 1) Juan Carlos Orsini, argentino, casado, 66 años, comerciante, L.E. 930.796, Remedios Escalada de San Martín 151, Chacabuco, Prov. Bs. As.; Magdalena Catalina Bressano de Orsini, argentina, casada, 60 años, comerciante, L.C. 2.641.414, Remedios Escalada de San Martín 151, Chacabuco, Prov. Bs. As.; Carlos Alberto Orsini, argentino, casado, 38 años, L.E. 4.970.107, comerciante, Av. Lamadrid 65, Chacabuco, Prov. Bs As., y Julio Oscar Orsini, argentino, casado, 29 años, comerciante, L.E. 8.581.299, Buenos Aires 170, Chacabuco, Prov. Bs. As. — 2) Escritura Pública del 6 de julio de 1982 y rectificatoria del 17|3|82. — 3) "JUAN CARLOS ORSINI E HIJOS S.A." — 4) Viamonte 1592, piso 10, Cap. Fed. — 5) 99 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, fabricación, importación, exportación y distribución de toda clase de artículos del hogar, abarcando toda la gama de los existentes y de los que se crearen en el futuro. Compra, venta, urbanización, loteos, fraccionamientos, construcción, administración y arrendamiento de inmuebles, urbanos o rurales aportes de capital, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general, con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda clase de operaciones que requieren el concurso público. — Representaciones mandatos, agencias, comisiones y consignaciones. — 7) $ 50.000.000, representado por 5.000 acciones de $ 10.000 vln. c|una. Las acciones pueden ser al portador, nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración y fiscalización: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato, 1 año. Presidente: Juan Carlos Orsini; Directores: Carlos Alberto Orsini y Julio Oscar Orsini; Síndicos, Titular: Carlos Raúl Palacios; Suplente: Manuel Gradas. — 9) Representación legal: El presidente del directorio. 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de c|año.

El Presidente.
$ 420.000 — Nº 8.459

PROMOSTEEL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Elena Livia Grigore, rumana, 26|7|1938, casada, comerciante, D.N.I. 92.474.790, Viamonte 367, Capital; Alicia Rosa Marotta, argentina, 5|11|38, casada, comerciante, C.I. Pol. Fed. 4.578.149, Bolívar 456, piso 2º, Capital. Estatuto tipo: PROMOSTEEL SOCIEDAD ANONIMA. Avenida Belgrano 615, piso 4º "B", Capital. — Noventa y nueve años. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país y|o del extranjero, las siguientes actividades: a) Importación y exportación de metales por cuenta propia o de terceros. — b) Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos que tengan relación con el comercio internacional, ejercitando representaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en los aspectos vinculados directa o indirectamente con negociaciones internacionales. — c) Servicios: Mediante el asesoramiento en materia de comercio internacional, operaciones y trámites bancarios, aduaneros, financieros y seguros relacionados con el comercio internacional, teniéndose presente las disposiciones de la Ley 22.400. En los casos que las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así lo requieran, los asesoramientos y servicios serán efectuados por profesionales, con título habilitante otorgado por autoridad competente. A los fines indicados la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y|o ejercer todos los actos necesarios sin mas limitaciones que las establecidas en la ley y|o por este estatuto. — El Capital es de $ 50.000.000. dividido en 50.000.000 de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción y de valor nominal un peso cada una. — Cierre ejercicio. 31 de diciembre de cada año. Presidenta: Elena Livia Grigore; Vicepresidenta: Alicia Rosa Marotta; Síndico titular: Antonio Luis Barbeito; Síndico suplente: Francisco Ciprioti. Hay otra del 3 de mayo de 1982.

$ 480.000 — Nº 8.466

DODI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto modelo Res. I.G.P.J. 3|79; 10|10|79. —a) Socios: José Btesh, argentino, nació 15 de setiembre de 1941; hijo de David Edgar Btesh y Helene Btesh, casado en 1º nupcias con Norma Soued, Libreta de Enrolamiento Nº 4.383.568, domiciliado en Florida 890, piso 13, Capital Federal; Claudia Isabel Sacca, argentina, nacida 10|10|47, manifiesta ser divorc. primeras nupcias con Ramón Anavi, Lib. Cívica Nº Nº 1.824.720, domiciliada en Pueyrredón 2459, piso 1º, "C", Capital Federal y Norma Elena Bisi, argentina, nació el 27 de marzo de 1934, hija de Ricardo Bisi y Elena María Calori, soltera, Libreta Cívica Nº 3.219.525, domiciliada en Florida 890, piso 13, Capital Federal. — b) Denominación. — Objeto - Capital Social: La sociedad se denomina: DODI, SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en Florida 890, piso 13. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociad a terceros a construcción de inmuebles bajo ley de Propiedad Horizontal, su venta y|o locación y|o administración y cualquier otra actividad afín con r. 10 de la construcción. — El capital: sesenta millones de pesos. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — c) Suscripción e integración de capital: totalmente suscripto e integrado en dinero en efectivo y en partes iguales. — d) De los órganos administrativo y fiscalizador: tres directores p|primer ejercicio: Presidente: José Btesh. — Vicepresidenta: Claudia Sacca. — Directora: Norma Elena Bisi. — Síndico Titular: Julio Libsfraint y Suplente: Marcos Mario Efron. — e) Presentes: Julio Libsfraint, argentino, nació 19|7|54, D. N. I. Nº 11.410.307 y Marcos Mario Efron, argentino, nació el 28|1|47, casado en primeras nupcias con Liliana Julia Gerschcovich, L. E. Nº 7.591.400, Contadores Públicos Nacionales aceptan los cargos para los que fueron designados. — Escritura de constitución Número 821, folio 2204 del 24|12|81. — Ante Escribano de Capital Federal, Moisés Mayo, Registro 589 de su adscripción.

El Escribano
$ 405.000 — Nº 8.517

INSTITUTO PARA ATENCION DE NIÑOS DEFICIENTES MENTALES IADEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria instrumentada en documento privado del 28|5|82 se dispuso la Reforma del Art. 1º del Estatuto Social que dice: "La sociedad se denomina "INSTITUTO PARA ATENCION DE NIÑOS DEFICIENTES MENTALES - IADEM - SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Directorio.
$ 90.000 — Nº 8.589

TECMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 10 de julio de 1981. — Denominación: "TECMAR S.A.". — Aumentó del capital a la suma de $ 400.000.000, emisión de 399.750.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables. de V$N 1 cada una y con derecho a 5 votos por acción, y reforma del estatuto social, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 27 de abril de 1981. — Capital: pesos 400.000.000.

El Apoderado.
$ 90.000 — Nº 8.484

SUMARIO

EDICION DEL DIA 3|6|82
16 páginas

PANTYMED
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Nathan Klein, argentino naturalizado, divorciado, 59 años, comerciante, C. I. P. F. Nº 1.988.876, domicilio: Avda. San Martín 3033, Capital y Alberto Alvi, argentino, casado, comercian, 53 años, C. I. P. F. Nº 3.273.711, domicilio Zavalia 2090, Capital, quienes adoptan el estatuto modelo de Inspección de Justicia. — 2) Escritura del 26 de abril de 1982, ante Registro 13 de Capital Federal. — 3) Denominación: PANTYMED S. A. — 4) Domicilio: Avenida San Martín 3033, Capital. — 5) Objeto: Fabricación, comercialización, industrialización, compra, venta, importación y exportación de tejidos elásticos y toda actividad vinculada directamente con el objeto social, confección de prendas o artículos compuestos de hilados elásticos o fibras. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Ciento veinte millones de pesos. — 8) Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: A cargo de un síndico tiular y un suplente por un ejercicio. — Presidente: Nathan Klein. — Vicepresidente: Alberto Alvi. — Síndico Titular: Lidia Susana Fernández. — Suplente: Lidia Ester Reyes. — 9) Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) Ejercicio: Cierra el 30 de abril de cada año.

El Presidente

$ 330.000 — Nº 8.527

INDARCO
COMERCIO EXTERIOR
SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Carlos Alberto Conde, argentino, casado, 50 años, comerciante, L.E. 5.579.220, domiciliado en Mitre 1350, San Miguel, Buenos Aires; José María Leonhardt, argentino, soltero 29 años, comerciante, D.N.I. 10.562.760, domicilio La Plata 437, Pilar, Buenos Aires; Rubén Darío Burgueño, argentino, casado, 24 años, comerciante, D.N.I. 13.450.189 domicilio Pedro Cabral 544, Pilar, Bs. Aires; Roberto Adolfo Burgueño, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 4.740.461, domicilio Pedro Cabral 544, Pilar, Buenos Aires y Antonio Castro, argentino, casado, 44 años, comerciante D.N.I. 4.206.509, domicilio Víctor Martínez 197, Capital. — 2. Escritura del 15 de abril de 1982, ante Registro 13, Capital. — 3. Denominación: INDARCO COMERCIO EXTERIOR S.A. — 4. Domicilio: Florida 878, 8º 34, Capital. — 5. Objeto: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agropecuarios, comercialización e industrialización de productos agropecuarios, siembra de los mismos, cría y|o engorde, compra, venta de hacienda, forestación y|o reforestación de montes y|o bosques cultivados en carácter de concesiones estatales, ya sean nacionales, provinciales o municipales o privadas, la instalación de viveros, la explotación de inmuebles propios o de terceros, tendientes a desarrollar las operaciones o actividades agropecuarias y forestales, compra y venta de campos. — 6. Plazo: 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Ciento cincuenta millones de pesos. — 8. Administración: A cargo de Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por un año. — Presidente: Carlos Alberto Conde; Vicepresidente: José María Leonhardt; Directores: Rubén Darío Burgueño, Roberto Adolfo Burgueño, Antonio Castro; Síndico Titular: Elías Edgardo Varela; Suplente: Jorge Eliseo López. — 9. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: Cierra el 31 de marzo de cada año. — 11. Se adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 8.528

CONSTRUCTORA CARRANZA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Estatuto Modelo creado por Resol. Gral. I. G.P.J. Nº 3|79 del 1º|10|79. — 2) Denominación, objeto y capital social: "CONSTRUCTORA CARRANZA S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Bs. As., su sede social en calle Camargo 709, P.B. dpto. 1. — Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la construcción de inmuebles bajo el régimen de la ley de P.H., su venta y|o locación y|o administración y cualquier otra actividad afín con el ramo de la construcción. — El capital social se fija en $ 50.000.000. — 3) Cierre del ejercicio: El 30 de junio de cada año. — 4) Suscripción e integración del capital social: totalmente suscripto e integrado en este acto. — 5) Organos administrativos y fiscalizador: 5 directores para el 1º ejercicio, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Mardoqueo Mildiner; Vicepresidente: Silvio José Burak; Directores titulares: Moisés José Zywica; Elías Kaplanski y Jacobo Reider; Síndico Titular: Contador Pco. Nacional Ernesto Félix Burak; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Sergio Oscar Dziadek; quienes aceptan los cargos conferidos. — 6) Socios: Moisés José Zywica, argentino naturalizado, nació el 8|8|1915, casado, D.N.I. 4.078.386, comerciante, domiciliado en Nueva York 3735, 3º "A", Capital; Mardoqueo Mildiner, argentino naturalizado, nació: 13|2|30, casado, C.I.P.F. 2.646.063, domiciliado en Camargo 709, P.B. Dpto. 1, maestro mayor de obras; Silvio José Burak, argentino, nacido el 11 de mayo de 1948, casado, ingeniero civil, C.I.P.F. número 6.083.974, domiciliado en Camargo 709, P.B., dpto. 1 Cap.; Elías Kaplansky, argentino naturalizado nació el 15|3|1907, viudo, comerciante, C.I.P.F. número 1.180.700, domiciliado en Juan R. de Velazco 306, 3º depto. "9" y Jacobo Reider, argentino, nació el 16|7|1933, casado, comerciante, L. E. 4.107.861, domiciliado en Rosario 552, 1º "B", Capital Fed. — 7) Suscripción e integración del capital social: totalmente suscripto. Moisés José Zywica: doce millones de acciones o sean doce millones de pesos; Mardoqueo Mildiner: quince millones de acciones o sean quince millones de pesos; Silvio José Burak, siete millones ochocientos mil acciones o sea siete millones ochocientos mil pesos; Elías Kaplanski: doce millones de acciones o sean doce millones de pesos y Jacobo Reider trece millones doscientas mil acciones o sean trece millones doscientos mil pesos. — Todos los accionistas integran en este acto el total de sus suscripciones en dinero efectivo. — De conformidad con escritura de constitución de fecha 10|11|1980, pasada al folio 704 del Registro 589 de la adscripción del Escribano de la Capital Federal Moisés Mayo; con la modificación de estatutos sociales según escritura pasada al folio 1793, del 2|10|1981, de la cual surge que queda nula y sin valor legal alguno la manifestación efectuada por el señor Jacobo Reider en el acto de la escritura de constitución de la sociedad, quedando entendido que la suscripción e integración de las acciones la efectúa para sí únicamente, y con la escritura de ratificación de modificación de estatutos sociales pasada al folio 446 del 9|3|82, estas dos últimas ante el citado Escribano Moisés Mayo.

El Escribano.

$ 675.000 — Nº 8.520

CAROLEI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura del 6|1|82, otorgada por el Esc. de la Cap. Fed. don A. R. Blanco, al Fº 13 del Reg. 675 a su cargo, la entidad "CAROLEI SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea del 15|8|81 resolvió reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital es de $ 1.000.000.000 representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal un peso cada acción, con derecho a un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de accionistas hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550, cuya resolución deberá elevarse a escritura pública e incribirse en el Registro Público de Comercio.

El Escribano.

$ 225.000 — Nº 8.530

ANDRADES
S.A.C.I. y F.

Con domicilio social en Av. Rivadavia 10599 Capital Federal, en cumplimiento a la vista de la I.G.J. del 3|5|82 comunica el aumento de su capital social de $ 600.000 a $ 557.000.000 de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Extraordinaria del 27|2|81 y protocolizada por escritura pública Nº 21, Registro 1019 que modifica el artículo 4º del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Quinientos Cincuenta y Siete Millones de pesos representado por Quinientos cincuenta y siete millones de acciones ordinarias, al portador, de un peso valor nominal cada una. — El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente.

$ 165.000 — Nº 8.473

GUINI HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por Asamblea del 12|7|1980, y del 3|3|1981 y escrituras del 5|9|1980 y 7|10|1931 se resolvió aumentar el capital social y reformar el Estatuto social adecuándolo a las disposiciones de la Ley 19.550, en la siguiente forma: 3) GUINI HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — 4) Azcuénaga 469, Capital. — 5) Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a toda clase de operaciones comerciales y|o industriales, importaciones, exportaciones, con vínculo directo al ramo textil ya sea por elaboración, fabricación, confección, transformación, comercialización de toda clase de tejidos o hilados, naturales o artificiales. — 6) 99 años, contados desde el 6|5|1963. — 7) Pesos 500.000.000, representado por 5.000.000 acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Un directorio entre un mínimo de 3 a 9 directores. Durarán 1 año en sus funciones. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — 9) A cargo del Presidente. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Presidente.

$ 225.000 — Nº 8.572

SOLACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) Estatuto modelo I.G.P.J. 3|79 del 10|10|79. — 2) Socios: Jorge Luis Gorodokin, argentino, nació el 8|3|51, hijo de José Gorodokin y Sofía Minaker, casado en pras. nupc. c|Blanca Susana Lustgarten; Blanca Susana Lustgarten de Gorodokin, argentina, nació 9|11|51, hija de Maurio Lustgarten y Malke Mirkin, casada en prias. nupc. c|Jorge Luis Gorodokin; María del Carmen Graciela Brienza, argentina, soltera, nació 6|6|1959, D.N.I. 13.302.386, domiciliados los dos primeros en Av. Luis María Campos 1235, Cap. Fed.; la última nombrada en Sargento Cabral 161, Palomar, Pcia. Bs. As. — 3) Denominación - Objeto - Capital Social: la sociedad se denomina SOLACION S.A., domicilio legal en ciudad de Bs. As. y sede social en Av. Luis María Campos 1235, Cap. tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de inmuebles por la ley de Propiedad Horizontal, su venta y|o locación y|o administración y cualquier otra actividad afin a la construcción. — 4) Capital Social: Sesenta millones de pesos. — Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — 5) Suscripción e integración del capital: totalmente suscripto e integrado en dinero efectivo y por partes iguales. — 6) Organos administrativo y fiscalizador: tres directores para primer ejercicio. — Presidente Jorge Luis Gorodokin; Vicepresidenta Blanca Susana Lustgarten de Gorodokin y Directora María del Carmen Graciela Brienza. — Síndico Titular: Julio Libsfraint y Suplente Marcos Mario Efron. — Presentes: Julio Libsfraint, argentino, soltero, nació 19|7|54, D N.I. 11.410.307 y Marcos Mario Efron, argentino, nació 28|1|47, L. E. 7.591.400, domiciliados en Cucha Cucha 2137, 2º "9" y Corrientes 2438, 6º "C", respectivamente, quienes aceptan los cargos. — Por escritura del 20|1|82, escritura nº 55, folio 136, ante Escribano Moisés Mayo Reg. 589 de Cap. Fed., de su adscripción.

El Escribano.

$ 405.000 — Nº 8.516

GANADERA LOS CEDROS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 422 del 2|11|81, otorgada ante el Registro Notarial 127 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 16|11|81, mediante la cual Establecimientos La Ema S.A. dispuso cambiar su denominación social girando en lo sucesivo bajo el nombre de GANADERA LOS CEDROS S.A., modificándose el artículo 1º de los Estatutos Sociales, en la siguiente forma: Artículo Primero: Bajo la denominación de Ganadera Los Cedros S.A. continúa su giro la Sociedad constituida originariamente bajo la denominación de Establecimientos La Ema S.A. y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$ 210.000 — Nº 8.646

ESTABLECIMIENTOS LA EMA
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 356 del 15|9|81 otorgada ante el Registro Notarial 127 de esta Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 14|9|81 que dispuso aumentar el capital en $ 2.990.000.000 emitiéndose las acciones respectivas y promulgando un nuevo texto del Estatuto Social. — Denominación ESTABLECIMIENTOS LA EMA S.A. — Domicilio Legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Plazo de Duración: 99 años contados desde el 15|12|60, fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y en el exterior, las operaciones y actividades agropecuarias y ganaderas. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 3.000.000.000 representado por 3.000.000.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una de $ 1 valor nominal cada una. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente — Administración y Representación: Directorio compuesto de 3 a 9 miembros con mandato por 1 ejercicio. — Uso de la firma: Presidente o Vicepresidente, en su caso, individualmente. — Fiscalización: 1 Síndico titular y 1 suplente por 1 año. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año — La Sociedad denuncia el domicilio de la sede social en Reconquista 533, 2º "D", Capital.

El Presidente.

$ 465.000 — Nº 8.647

AUTOMOTORES PACIFICO
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA

Que por escritura de fecha 11 de setiembre de 1980, pasada ante el escribano de esta Capital, Gustavo H. Pinasco, al Folio 2.111 del Registro Notarial 524, y de acuerdo a lo dispuesto en la Asambela General Extraordinaria de Accionistas de fecha 4 de setiembre de 1980, AUTOMOTORES PACIFICO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA, procedió a adecuar sus estatutos a la Ley Nacional Nº 19.500, siendo sus puntos principales los siguientes: a) Objeto: Comerciales: La compra, venta, permuta, consignación, importación y|o exportación de automotores nuevos y usados incluyendo vehículos comerciales, remolcados, y acoplados y de transporte de carga y pasajeros, motocicletas, casas rodantes, así como sus repuestos, accesorios y equipos, tanto de producción nacional como de procedencia extranjera; y la explotación de talleres de reparación y servicio de automotores y demás vehículos relacionados con el objeto social. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, administración y consignación de toda clase de bienes inmuebles sean urbanos y|o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, aportes de capitales, o personas, empresas, o sociedades existentes o a crearse, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras. — b) Capital: $ 300.000, representado por igual número de acciones de $ 1 valor nominal. — c) Domicilio: Ayacucho 536, piso 10, dpto. "C". — d) Plazo: 99 años, a contar desde el 30 de diciembre de 1953. — e) Administración: Directorio entre un mínimo de tres y un máximo de 9. con mandato por dos años — f) Se designarán igual número de suplentes. — La fiscalización estará a cargo de un Síndico titular por dos años, debiendo elegirse igual número de suplentes. — g) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — h) Cierre Ejercicio Social: 30 de junio de cada año.

El Directorio.

$ 585.000 — Nº 8.622

GUALICO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 30 de setiembre de 1980 y resuelto por la Asamblea celebrada el 29|9|80 "GUALICO S. A." aumentó el capital social en la suma de $ 890.300.000 y se reforma el estatuto social, domicilio legal; Rivadavia 789, piso 7º, Capital Federal; su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social es de $ 895.300.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una. Administración a cargo de 3 a 7 miembros titulares con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. Las acciones pueden ser al portador o nominativa endosables o no, ordinarias o preferidas.

La Presidenta.

$ 180.000 — Nº 20 470

ESTAVIA
SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 2|3|82 la Sociedad aumentó el capital social de $ 150.000.000, a $ 1.000.000.000, y reformó el art. 4º del Estatuto Social que quedó redactado en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos mil millones. — Se formalizó por escritura del 12|3|1982, Fº 75, Registro 442, de Capital.

El Escribano.

$ 90.000 — Nº 8.616

SOJALES

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo establecido por la Resolución Nº 3|79 de la I. G. P. J. — 1) Socios: Francisco Javier León Martínez y Larrea, español, nacido el 30 de junio de 1932, casado, abogado, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.968.772, domiciliado en la Avenida Corrientes 1250, piso 14 y el señor Adolfo Gustavo Saubidet, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1931, divorciado, médico, Libreta de Enrolamiento Nº 4.804.969, domiciliado en Crámer 2250, p. 5º, ambos comparecientes vecinos de esta Capital. 2) Fechas Instrumentos: 7 de abril y 11 de mayo de 1982. — 3) Denominación: SOJALES S. A. — 4) Objeto: Agropecuarias: La explotación de la ganadería y de la agricultura en cualquiera de sus formas, directa o indirectamente y en campos propios, ajenos o en participación. — La realización de todas las operaciones complementarias requeridas para el cumplimiento del objeto social, trátese de la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, o mixtas, frutícolas, lecheras, granjeras, de crianza de yeguarizos, avícolas y apícolas o de la forestación y reforestación, del mejoramiento y explotación de tierras áridas o semiáridas, de la explotación de bosques, montes y obrajes. — El ejercicio de administraciones de establecimientos agropecuarios o forestales de cualquier tipo y objeto y de servicios de organización agropecuaria. — El depósito de cereales, madera, lana y productos agropecuarios en general y demás actividades relacionadas con la agricultura, la ganadería y la forestación. — Industriales y Comerciales: La comercialización, elaboración, consignación, importación y exportación de semovientes, cereales, granos, frutas, lanas, maderas y productos de granja y maquinaria agrícola. — Como asimismo la comercialización e industrialización primaria de los productos de la ganadería, agricultura, forestación y sus derivados. — La instalación de aserraderos y la industrialización, transformación y extracción de productos y subproductos de la madera y sus procesos. — Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, arriendo, administración y|o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales e inclusive en propiedad horizontal. — 5) Capital: $ 120.000.000. — 6) Directorio: Presidente: Francisco Javier León Martínez y Larrea. — Vicepresidente: Adolfo Gustavo Saubidet. — Síndico titular: Alberto Vicente Sabá. — Síndico suplente: Hugo Daniel Schioppetto. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano.

$ 675.000 — Nº 8.621

WIMACO

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Conforme art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 31|10|80, escritura pública del 9|12|81, "WIMACO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", reformó el art. 1º del estatuto en lo concerniente al domicilio social. — Modificación. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Actualmente en Sarmiento 1469, 4º piso, oficinas E y F.

El Directorio.

$ 120.000 — Nº 8.506

ALMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria (Unánime) Nº 2 de fecha 20|1|82, se modifican los artículos 3º y 8º de los estatutos sociales, con las siguientes innovaciones: Artículo 3º se incorpora la posibilidad de efectuar operaciones comerciales por todo tipo de bienes relacionados con la construcción; Artículo 8º la representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en forma indistinta.

El Presidente.

$ 150.000 — Nº 8.513

ENCOVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Héctor Mario Laudani, argentino, casado, nacido el 6|9|1941, comerciante, L. E. Nº 4.375.081, domicilio Bragado 5798, primer piso A, Capital y Alberto López, argentino, casado, nacido el 8 de marzo de 1926, comerciante, L. E. Nº 875.386, domicilio Pasaje Temperley 1131, Capital. — Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resolución: número 3|79. — Fecha de Constitución: 7 de diciembre de 1981. — Denominación: ENCOVIAR S. A. — Domicilio: Solís 961, primer piso. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcciones de carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalizaciones, purificación y potabilización de aguas, desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas y subusinas, redes de retransmisión y|o redistribución, instalación de protección contra incendio e inundaciones, construcciones de estructura y|o infraestructuras de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje, y puertos, demoliciones y construcciones civiles, obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, contratadas por organismos provinciales, nacionales y|o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. — b) Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación y consignación de materiales de construcción. — c) Financiera: Efectuar operaciones mediante préstamos, colocación de capitales y participación en otras sociedades por acciones. — Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, que sólo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamientos, loteos, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: $ 150.000.000. — Fecha Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Héctor Mario Laudani. — Vicepresidente: Alberto López. — Síndico titular: Orlando Cayetano Vitale. — Síndica suplente: Mónica Graciela Tuneu. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. — Síndico: 1 ejercicio. — Representante Legal de la Sociedad: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Presidente.

$ 525.000 — Nº 8.613

PERFUMERIAS VANESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 4|9|1978 se dispuso el Aumento de Capital de $ 5.000.000 a $ 150.000.000 y la reforma de los arts. 1º y 4º del Estatuto Social que quedan redactados en la forma siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina PERFUMERIAS VANESA SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital es de ciento cincuenta millones de pesos representado por ciento cincuenta mil acciones de pesos mil valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley Nº 19.550 y se abonará el sellado Ley en oportunidad de elevarse dicho aumento a escritura pública. — Se formalizó por escritura del 27 de abril de 1979 Fº 240, Registro 363, de Capital.

El Presidente.

$ 195.000 — Nº 8.615

CURUMALAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura de fecha 21 de mayo de 1982, otorgada ante el Escribano de esta Capital Federal, don Carlos Ignacio Benguria, al folio 281 del Registro 843 a su cargo ha quedado constituida la sociedad "CURUMALAN SOCIEDAD ANONIMA", que se regirá por el "Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas", con las siguientes especificaciones: 1) Socios: Ricardo Pedro Radaelli, argentino, casado, abogado, nacido el 28 de diciembre de 1943, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.480.983, domiciliado en la calle Avenida Las Heras 1868, piso noveno, departamento "A", de esta Capital Federal; y doña Delfina María Borda de Radaelli, argentina, casada, abogada, nacida el 27 de agosto de 1943, titular de la libreta cívica Nº 4.845.325, domiciliada en Avenida Las Heras 1868, piso noveno, departamento "A", de esta Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 21 de mayo de 1982. — 3) Denominación: "Curumalan Sociedad Anónima". — 4) Domicilio: Avenida Las Heras 1868, piso 9º, departamento "A". — 5) Objeto social: Tiene por objeto: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución de toda clase de mercaderías y materias primas, así como también el ejercicio de asesoramientos, comisiones, representaciones y mandatos; b) Explotación directa o indirecta en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, administración de campos, de terceros, instalación y organización de tambos, cabañas, estancias y bodegas y la realización por cuenta propia o de terceros, de toda clase de negocios de la ganadería, de la agricultura y vitivinicultura; c) Producción, elaboración, primaria y distribución de productos agrícola-ganaderos y de la industria alimenticia, ya sean nacionales o importados; d) Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para todo tipo de negocio; constitución y transferencia de hipotecas, y la compra-venta y administración de toda clase de valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público; e) Compra, venta y construcción de inmuebles en general, ya sean rurales o urbanos, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: El capital social es de ciento veinte millones de pesos. — 8) Composición de los órganos de administración y fiscalización: Primer Directorio: Presidente: Ricardo Pedro Radaelli; Vicepresidente: Ana Luisa Ayala de Radaelli; Síndico titular: Juan Carlos Hariri; Síndico suplente: Jorge Sacco. — 9) Representación legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente

$ 840.000 e. 3|6 Nº 8.718 v. 3|6|82

DIEDRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º|10|81 y del 26|4|82, se constituyó la sociedad DIEDRO S. A. — Socios: Eduardo Horacio Kaplansky, argentino, casado, médico veterinario, nacido el 21|12|48, L.E. Nº 7.621.611, con domicilio en Iberá 910, Boulogne Sur Mer, Prov. de Bs. As., y Mauro Alan Levinton, argentino, soltero, de 26 años de edad, comerciante, con domicilio en Alvear 1851, 12 B, Capital Federal, D.N.I. Nº 11.478.457. — Domicilio legal: Córdoba 4379, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión y consignación de artículos de tocador, higiene, cosmética y perfumería y su distribución a farmacias, quioscos, supermercados y grandes tiendas. — Financieras: Mediante préstamos y aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier clase de garantías, reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y operaciones financieras en general con exclusión de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de bienes inmuebles, urbanos y rurales y su administración. — Mandataria: realizar en nombre y representación de terceros toda clase de operaciones relacionadas directa o indirectamente con su objeto social. — Capital social: Veinticinco millones de pesos. — Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación y uso de la firma social: Corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente, Eduardo Horacio Kaplansky; vicepresidente, Mauro Alan Levinton; síndico titular, Leonardo Simón Cupcham; síndico suplente, Manuel Beckerman.

La Apoderada.

$ 495.000 — Nº 20.472

LANCHONETT

SOCIEDAD ANONIMA

Se amplía publicación 24|12|1981 respecto LANCHONETT S. A. — Fecha de escritura constitución 4|12|81.

El Presidente.

$ 45.000 — Nº 8.605

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CERRO MORO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día que por escritura pública del veinte de octubre de 1982, Nº 447, Registro 441 de Capital Federal, conforme a la Asamblea General del 16 de octubre de 1981, se protocolizó el cambio del Socio Comanditado Administrador, por el cual la Sra. Beatriz Marti Reta de Liendo cedió y transfirió las quinientas cuotas del capital comanditado de $ 10 cada una, al Sr. Elio Edgardo Miguel Ceballos, argentino, comerciante, casado, L. E. Nº 6.467.200, nacido el 21 de noviembre de 1929, domiciliado en la calle Suipacha 190, 2º piso, Buenos Aires, quien tiene el uso de la firma social, la dirección y administración de la sociedad de acuerdo con el Art. 13 del Contrato Social y también la reforma de los artículos segundo y decimonoveno de los Estatutos, quedando el texto de los artículos reformados como sigue: Artículo Primero: Se halla constituida en la Ciudad de Buenos Aires, CERRO MORO S. C. A., cuyo contrato originario y su confirmación respectivamente quedaran inscriptos en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires el 8 de marzo de 1968 bajo el Nº 498 al Folio 211 del Libro 244 de Contratos Públicos y el 21 de setiembre de 1973 bajo el Nº 1.640, al Folio 404 del Libro 250 de Contratos Públicos. La sociedad reforma sus estatutos en razón del presente a los efectos de instrumentar la cesión del capital colectivo efectuado por la Sra. Beatriz Marti Reta en favor del Sr. Elio Edgardo Miguel Ceballos. La sociedad se rige, en lo sucesivo por las disposiciones imperativas de la ley, estos estatutos y las demás normas legales subsidiarias. — Artículo Segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Décimo noveno: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, al fondo de reserva legal; b) A remuneración del administrador y síndico; c) El saldo, en todo o en parte, a dividendo a prorrata del capital integrado por los socios.

El Socio Comanditado.

$ 540.000 — Nº 8.535

REMAFER

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 19-11-80 se protocoliza acta de asamblea del 10-4-80 que aumenta el capital hasta pesos 250.000.000 y por escritura del 16-11-81 se protocoliza acta de asamblea del 31-8-81 en la que el señor Omar Víctor Montani cede sus 5.000 partes de interés al señor Feliciano Dionisio Petrilli y se modifica el art. 4º del Estatuto fijando el capital en $ 250.000.000, que queda dividido: $ 5.000.000 en capital comanditado y 245.000.000 en capital comanditario represent.do por acciones ordinarias al portador de $ 100 y un voto cada una. El señor Feliciano Dionisio Petrilli queda como único socio comanditado.

El Socio Comanditado.
$ 180.000 — Nº 20.468

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BEMAYA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que entre los señores Raimundo Bejar, argentino, de 55 años, comerciante, C. I. 1.817.795, casado, domiciliado en Luis María Drago 364, 4º piso, departamento C, Capital. — Salvador Yajia argentino, de 52 años, comerciante, C. I. 5.645.870, casado, domiciliado en Corrientes 5225, 2º piso, departamento A, Capital. — Moisés Bejar, uruguayo, de 58 años, abogado, C. I. 1.817.793, casado, domiciliado en Pueyrredón 437, 2º piso, departamento 9 Capital. — Menajem Bejar, uruguayo, de 59 años, comerciante, C. I. 1.817.792, casado, domiciliado en Anchorena 1751, 3º piso, departamento A, Capital y Gabriel Alberto Yajia, argentino, de 21 años, comerciante, C. I. 8.415.922, soltero, domiciliado en Corrientes 5225, 2º piso, departamento A, Capital; según documento privado de fecha 19 de abril de 1982; han dejado constituida la sociedad BEMAYA S. R. L., con domicilio en Avenida Callao 468, 3º piso, oficina 8-B, Capital; la que tendrá por objeto la compra, venta de artículos textiles, lencería, bazar y artículos afines a los mismos, también importación y exportación de los mencionados y cualquier otro objeto que directamente se relacione con el mismo. Tal objeto lo podrán realizar por cuenta propia o de terceros en el país o fuera de él en carácter de mandatarios, consignatarios, representantes, distribuidores o intermediarios; cuya duración será por el término de 20 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio; con un capital social de $ 100.000.000; estando la administración de la sociedad a cargo de los socios señores Raimundo Bejar y Salvador Yajia, en carácter de gerentes; quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 360.000 — Nº 8.561

SERVICIOS AMANECER

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley Nro. 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Socios: Adalberto Rubén Quiroga, argentino, casado, L. E. 8.252.062, de 35 años, comerciante, domiciliado en la calle Stephenson 2538, de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Miguel Angel Mouriño, argentino, casado, L. E. 5.530.644, de 33 años, comerciante, domiciliado en Avenida Maipú 1595, piso 16, departamento A, de la localidad y partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras de fechas 20 de agosto de 1981 y 16 de noviembre de 1981. — Denominación: SERVICIOS AMANECER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Manuel Ugarte 3125, Capital. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar la explotación de estaciones de servicio de automotores, compra, venta de combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios y elementos afines para el automotor, así como también la reparación de los mismos, la prestación de servicios de mantenimiento de automotores, comprendiendo además de los específicos de las estaciones a explotar los afines y complementarios, entre ellos los de atención mecánica, vulcanización, auxilio y estacionamiento. A tal fin, la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 cada una. Administración y Dirección: A cargo de ambos socios indistintamente quienes quedan designados gerentes. Uso de Firma: A cargo de ambos socios gerentes en forma conjunta. — Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 8.577

ESTACION DE SERVICIO 2 DE ABRIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Luis Herminio Armónico, comerciante, nacido el 14|5|41, L. E. Nº 4.368.770, domicilio: Pasaje Rumania 2786. — Bautista Ignacio Di Giácomo, industrial, nacido el 15|10|34, L. E. Nº 4.146.145, domicilio: Alvarez Jonte 2909. — María Catalina Ortega, comerciante, nacida el 8|5|43, L. C. Nº 4.632.703, domicilio: Pasaje Rumania 2786 y María del Carmen Rey, viuda, comerciante, nacida el 14|12|24, argentina, L. C. Nº 143.001, domicilio: Alvarez Jonte 2909; los tres primeros, argentinos y casados. — Constitución: 21|4|82. — Denominación: "ESTACION DE SERVICIO 2 DE ABRIL" S. R. L. — Domicilio: Avenida San Juan 899, Capital Federal. — Duración: 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro P de Comercio. — Objeto: Dedicarse a la explotación de estaciones de servicio, así como a la comercialización de combustibles, lubricantes, accesorios para el automotor y el suministro de servicios de engrase y lavado, quedando entendido que comercializará también los productos que habitualmente se distribuyen en estaciones de servicio. — Capital: $ 300.000.000 dividido en 300.000 cuotas de participación de $ 1.000 cada una. — La administración, representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de 4 ejercicios, siendo reelegibles. El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. Se designa gerentes a los cuatro socios constituyentes.

Socio - Gerente
$ 350.000 — Nº 8.440

HEPATON

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado de fecha 30 de noviembre de 1981, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El señor Enrique Jorge Said, vende, cede y transfiere 50.000 cuotas de $ 100 cada una, del capital que tiene y le pertenece en la mencionada sociedad, a favor del consocio señor Marcos Horacio Said y del señor Horacio David Casabe, casado, argentino, nacido el 27|6|1955, contador público, domiciliado en Garay 3825, Capital, D. N. I. Nº 11.735.243; quienes las adquieren en la proporción de 30.000 cuotas, el primero y 20.000 cuotas, el segundo de los nombrados, respectivamente; realizándose dicha transferencia de cuotas por la suma total de $ 5.000.000.

El Socio.
$ 150.000 — Nº 8.560

PERGRAF

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que se ha constituido por contrato privado (estatuto modelo) de fecha 20|11|1981. — Socios: Mario Arturo Gandini, argentino, casado, industrial, L. E. Nº 3.254.219, nacido el 9|9|1925. — María Etelvina San Luis de Gandini nacida el 19|6|1926, argentina, casada, empleada, D. N. I. Nº 4.316.400. — Esteban Mario Gandini, nacido el 19|6|1958, soltero, empleado, argentino, D. N. I. Nº 12.691.703 todos domiciliados en Repetto 79, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Máximo Mario Gandini, nacido el 11|8|1955, argentino, casado, D. N. I. Nº 11.543.764, domiciliado en General Pirán 1456, Martínez, Provincia de Buenos Aires y Adriana Etelvina Gandini de Ledesma, argentina, nacida el 3|3|1957, casada, ama de casa, domiciliada: Avenida Maipú 3158, Olivos, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.407.085. — 2) 20 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Industrialización, comercialización del papel: impresiones off-set, flexográfica, tipográfica; impresión etiquetas y papeles comerciales; engomado de papel, fabricación bolsas de papel y envases de cartón. Podrá comprar, vender, importar y exportar por cuenta propia o asociada a terceros artículos papelería, imprenta y maquinaria afín. — 4) $ 10.000.000. — 5) Administración y uso de la firma social en forma social a cargo de Mario Arturo Gandini y Máximo Mario Gandini. — 6) Maipú 327, 6º piso "B", Capital Federal. — 7) Ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Socio Gerente
$ 360.000 — Nº 8.451

CONSULTORIOS DE RADIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS SANTA FE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 18 de diciembre de 1981, se produce en "CONSULTORIOS DE RADIOLOGIA Y ANALISIS CLINICOS SANTA FE S.R.L.": Nelly Raquel Gussoni de Giacaglia, en calidad de única socia de la sociedad resuelve: ceder a Manuel Antonio Romero Pérez, argentino, casado, 59 años, médico, L.E. 4.348.136, Avenida Pueyrredón 1369, piso 2º, Capital Federal, 5 cuotas de capital; conservando para sí las restantes 55; que conforman el capital social de $ 60.000.

El Socio.
$ 120.000 — Nº 20.460

Y E R M A G

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Mauricio A. Voskian, C. I. número 7.210.842, 25 años, comerciante; Claudio G. Voskian, C. I. Nº 8.586.074, 21 años, comerciante; Alejandro M. Voskian, C. I. Nº 7.210.841, 27 años, arquitecto. Todos domiciliados en Dávila 1073, Capital, argentinos, solteros, y Julio Siles Tapia, domiciliado en Donato Alvarez y Bolívar s|n, Adrogué, Pcia. Bs. As., C. I. Nº 10.226.794, comerciante, 31 años, casado, boliviano. — 2) 29|3|1982. — 3) YERMAG S. R. L. — 4) Centenera 3021, Capital. — 5) Realizar por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros la explotación del comercio mediante la: a) Importación, exportación y distribución de bienes muebles y su comercialización. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. c) Proyecto, dirección y construcción de obras públicas y privadas, ya sea de viviendas unifamiliares o multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. d) Mandatos y comisiones. e) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades. 6) 5 años. — 7) Pesos 45.000.000. — 8) y 9) A cargo de cualquiera de los socios en forma conjunta o indistinta. — El 30|3 de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 8.489

G A R M I R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Mauricio A. Voskian, C. I. número 7.210.842, comerciante, 25 años; Claudio G. Voskian, C. I. Nº 8.586.074, comerciante, 21 años; Alejandro M. Voskian, 27 años, arquitecto; todos domiciliados en Dávila 1073, Capital, argentinos, solteros. — 2) 31|3|82. — 3) GARMIR S. R. L. — 4) Varela 518, Capital. — 5) 20 años. — 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la explotación del comercio mediante la: a) Importación, exportación y distribución de bienes muebles y su comercialización. b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes, inmuebles urbanos o rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones previstas en la ley de propiedad horizontal y su reglamentación. c) Proyecto, dirección y construcción de obras públicas y privadas, ya sea de vivienda unifamiliares y multifamiliares, viales o de cualquier otro tipo. d) Mandato y comisiones. e) Suscribir, comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades. — 7) $ 39.000.000. — 8) y 9) A cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta o conjunta. — 10) el 30|3 de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 8.449

GESTORIA COMERCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado de fecha 26 de abril de 1982, se produce en GESTORIA COMERCIAL S.R.L.: Livia Montobbio cede sus 1.000 cuotas de capital en la siguiente proporción: 900 a su consocio Carlos Taverna; y 100 a José Ignacio Jiménez, argentino, viudo, de 63 años, comerciante, D.N.I. Nº 123.145, Paraná 477, piso planta baja, Dpto. D, Capital Federal. La cedente queda desvinculada de la sociedad.

El Socio.
$ 90.000 — Nº 20.478

TRES L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los integrantes de "Tres L. Sociedad de Responsabilidad Limitada", ha decidido modificar la denominación social, por lo que la cláusula primera del contrato social queda redactada de la siguiente forma: Cláusula Primera: La sociedad se denominará TRES L SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Virrey Cevallos 411, piso 5º J de la Capital Federal.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 20.431

G U E C A R

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 6 de mayo de 1982, el señor Eduardo Arturo Guemdjian, cede, vende y transfiere 25.000 (veinticinco mil) cuotas de $ 1.000 (mil pesos) cada una por un total de pesos 25.000.000 (veinticinco millones de pesos), que posee en la razón social "GUECAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" a la señora Josefa Berelovicius de Carpanese por un total de $ 25.000.000 (veinticinco millones de pesos).

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 8.502

DROGUERIA FITZ - ROY

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 546, del 21|12|81, pasada al Fº 1.223, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, de la Capital Federal, se constituyó: "DROGUERIA FITZ-ROY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Socios: Osvaldo Hugo García, argentino, nacido el 6 de julio de 1933, casado en primeras nupcias con Noemí Ciambotti, hijo de José Pedro García y María Antonia Polosi, con L.E. Nº 4.114.228, domiciliado en la calle Laprida 1225, Planta Baja "D", de la Capital Federal; Manuel García, español, soltero, nacido el 11|7|47, hijo de Antonio García y de Caridad Fernández, C.I.P.F. Nº 5.593.333, domiciliado en la calle Independencia 3881, de la Capital Federal; y José Luis Carugati, argentino, nacido el 28|12|40, casado en primeras nupcias con Haydée Elisa Osuna, hijo de José Francisco Carugati y de Julia Catalina Corsiglia, con L.E. Nº 4.359.166, domiciliado en la calle Mansilla 3225, piso 5º, dpto. A, de la Capital Federal. — Domicilio Social: Fitz Roy 1926. — Duración: Noventa y nueve años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto: la compra, venta, importación, exportación y distribución de productos medicinales en general. Las actividades referidas, la sociedad las podrá realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros. Podrá, asimismo, ejercer representaciones y mandatos con la amplitud que otorgan las leyes, ya sea de particulares, empresas nacionales o extranjeras relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. — Capital Social: Veintiún millones de pesos, dividido en veintiuna cuotas de un millón de pesos cada una de ellas, suscriptas e integradas, por los socios totalmente en este acto y en la siguiente proporción: Osvaldo Hugo García, siete cuotas de un millón de pesos cada una; Manuel García, siete cuotas de un millón de pesos cada una; José Luis Carugati, siete cuotas de un millón de pesos cada una. — Cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Dirección y Administración: Por los tres socios en su calidad de Gerentes, con uso de la firma en forma individual e indistinta, debiendo ir precedida la firma por la denominación social aplicada con sello o de cualquier otra forma, y no pudiendo comprometer a la sociedad en asuntos de negocios ajenos a su objeto. Por escritura pública Nº 100, del 19|4|82, pasada al folio 277, del Registro de Contratos Públicos Nº 149, se dejó aclarado que la profesión de todos y cada uno de los tres socios, es en todos los casos la de comerciante.

El Abogado.
$ 540.000 — Nº 20.526

EMPRESA SERVICE SANITARIOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que respecto al edicto publicado el 10 de mayo de 1982 sobre la modificación de las cláusulas cuarta y sexta del contrato social de EMPRESA SERVICE SANITARIOS S.R.L., que esa modificación se produce como consecuencia del fallecimiento del socio Nicolás Calello el día 8 de diciembre de 1978.

El Socio Gerente.
$ 90.000 — Nº 8.467

M A M

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura otorgada el 7 de mayo de 1982 ante el escribano de la Capital Federal, Héctor E. Lanzani, al Folio 679, bajo el número 207 del Registro 391 de su adscripción, el señor Julio Pedro Naveyra, vendió, cedió y transfirió a favor de Olga Josefina Bellotti de Mendiberri las 9.450 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad MAM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por el valor nominal de novecientos cuarenta y cinco mil pesos; como consecuencia de ello se reformaron las cláusulas 4 y 5 del contrato social; quedando fijado el capital de $ 4.500.000, dividido en 45.000 cuotas de 100 pesos, suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Edmundo Nicolás Mendiberri, 35.500 cuotas, y Olga Josefina Bellotti de Mendiberri, 9.450 cuotas. La dirección y administración y el uso de firma social, a cargo de uno cualquiera de los socios, con el cargo de Gerentes.

La Socia Gerente.
$ 225.000 — Nº 8.507

JOTA-BE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Art. 1) La sociedad girará en plaza con el nombre de "JOTA-BE S.R.L.", estableciéndose como domicilio legal y administrativo el de la calle Fonrouge 2565, Capital Federal pudiendo trasladarlo si así conviniera al mejor desarrollo de la actividad comercial. La sociedad puede establecer sucursales o agencias, depósitos y locales de venta en cualquier lugar del territorio nacional o extranjero. Art. 2) La sociedad durará diez años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad expresa de los socios. Art. 6) Ambos socios quedan nombrados gerentes de la sociedad y tienen a su cargo el uso de la firma social en forma indistinta. Podrán adquirir, vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos; dar y aceptar préstamos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, presentarse en licitaciones públicas y privadas, conferir toda clase de poderes, operar con todos los bancos oficiales y privados, realizar operaciones con entes autárquicos o empresas del Estado. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros o en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de ambos socios.

Los Socios Gerentes.
$ 360.000 — Nº 20.496

LABORATORIO BRIGHT SUN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 12|6|81 se constituyó la sociedad LABORATORIO BRIGHT SUN S.R.L. Por instrumento del 9|2|82, los socios Roberto Santin, Carlos Alberto Beneventano, Julio Gervasio Blanco, Osvaldo Lorenzo Beneventano y Wilma Cerafina Céspedes transfirieron y cedieron las cuotas sociales que les pertenecían, a favor de Mónica Laura Beneventano, argentina, soltera, comerciante, de 23 años, con D.N.I. 12.587.564, domiciliada en Av. Corrientes 1145, piso 12, y Jorge Carlos Barrera, argentino, divorciado, comerciante, de 57 años, con D.N.I. 2.000.003, domiciliado en Av. Corrientes 1145, piso 12, ambos de Capital Federal. La cesión se realizó por el precio de $ 10.000.000, modificándose los artículos 1º, 4º y 6º del contrato social. — Domicilio: Av. Corrientes 1145, piso 12, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industrial: Mediante la fabricación e industrialización de sistemas químicos para higiene, seguridad, mantenimiento y producción industrial, como ser limpiadores, desengrasantes, solventes, decapantes, desoxidantes, fosfatizantes, desodorantes, lubricantes, insecticidas, raticidas, plaguicidas vegetales y animales, y todo otro producto afín, siendo la enumeración precedente meramente enunciativa, como así también mediante la producción y fabricación de elementos de ferretería y todo otro producto afín para la seguridad industrial en todas sus formas. Comercial: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todos los productos mencionados en el rubro industrial, como así también la comercialización de ácidos, álcalis, sales y todo otro producto químico derivado del petróleo y polímeros en todas sus formas, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen, todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. — Capital: Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas sociales de $ 1.000 valor nominal cada una. — Administración y Representación Legal: A cargo de Mónica Laura Beneventano, con carácter de Gerente, cuya firma obliga a la sociedad. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$ 420.000 — Nº 20.531

O R I E N T A L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Informa que por contratos privados de fechas 25|2|82 y 22|4|82, los señores Juan Carlos Masliah, Víctor Osvaldo Catarivas y Roberto López Ríos, ceden, venden y transfieren a los señores Jorge Buchter y Ernesto José Beverinotti, el total de las cuotas sociales que ascienden a 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una de valor nominal de las cuales son titulares en las siguientes proporciones: Juan Carlos Masliah, 659.483 cuotas; Víctor Osvaldo Catarivas, 659.483 cuotas; y Roberto López Ríos, 181.034 cuotas. Dicha cesión y venta se efectúa a favor de los cesionarios partes iguales, es decir 750.000 cuotas para el señor Jorge Buchter y 750.000 cuotas para el señor Ernesto José Beverinotti. Se modifica el domicilio legal de la sociedad, se prorroga el plazo de duración, se modifica la administración y representación y se adecua el contrato social a la Ley 19.550, quedando el mismo redactado en las cláusulas modificadas, de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará con el nombre de ORIENTAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en Artilleros 2336, piso 1º, de esta Capital. Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 15.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de $ 10 cada una de ellas, suscriptas por los socios de la siguiente manera: 750.000 cuotas por valor de $ 7.500.000 por el señor Jorge Buchter y 750.000 cuotas por valor de $ 7.500.000 por el señor Ernesto José Beverinotti. Cuarta: El término de duración de la sociedad será de 99 años, a partir de la fecha de vencimiento del contrato anterior pudiendo también prorrogarse, reactivarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinta: La administración y representación legal estará a cargo de ambos socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, ejerciendo la representación legal en forma conjunta y cuyas firmas, en forma conjunta solamente, obligarán a la sociedad.

La Apoderada.
$ 510.000 — Nº 8.470

LA SERRANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 25 de noviembre de 1981, la sociedad modificó las cláusulas cuarta y quinta. — Capital Social: Es de $ 60.000, dividido en 6.000 cuotas de $ 10 cada una. — La administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios con el cargo de Gerentes, y el uso de la firma social, en forma individual e indistinta o en forma conjunta. Datos de los socios Luis Ciavatta, argentino, industrial, casado, nacido el 24|2|23, con C.I. 3.893.935 con domicilio en Constituyentes 860, Mariano Moreno, Pcia. de Buenos Aires; Augusto Antonio Cardoso, argentino, industrial, casado, C.I. 10.964.023, con domicilio en Francisco Seguí 6099, Isidro Casanova, Pcia. de Buenos Aires; Manuel de Sa Tomas, argentino, industrial, casado, con L.E. 7.670.816, con domicilio Alem 984, Merlo, Pcia. de Buenos Aires.

$ 240.000 — Nº 8.456

ACLARACIONES

SINDROFAR

S.R.L.

Se avisa que la publicación realizada el 24|5|82 bajo recibo Nº 20059 de la Sociedad Sindrofar S. R. L. se ha deslizado un error en el Título y el Texto, donde dice: SINDROFAR S. A. debe decir: SINDROFAR S. R. L.

El Autorizado
$ 75.000.— e. 3|6 Nº 8.608 v. 3|6|82

DROGUERIA NORVIT - SCHICK Y CIA.

S.R.L.

Se comunica que por escritura del 5 de abril de 1982, ante el Esc. Santos E. Plaza, se dejó aclarado lo siguiente; que en la escritura del 9 de diciembre de 1981, se deslizaron los siguientes errores: **donde dice:** Carlos José Schichk; **debe decir:** Carlos José Schick y **donde dice:** Droguería Norvit-Schichk y Cía., Sociedad de Responsabilidad Limitada"; **debe decir:** DROGUERIA NORVIT - SCHICK Y CIA., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

El Socio
$ 105.000.— e. 3|6 Nº 20.471 v. 3|6|82

CEL-FLU

S.R.L.

En la edición del 24 de mayo de 1982, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el título:

Donde dice: CEL-LU. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: CEL-FLU. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

e. 3|6 Nº 7.131 v. 3|6|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a WALDEMAR ADALBERTO MASSALI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.634 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a MARTIN EDELMIRO LUNA y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.635 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JORGE EUGENIO RAFFONAUD y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.169. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.636 v. 4|3|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a CARLOS RICARDO GONZALEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.734. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.637 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a LUCIANO FERMIN MACHUCO y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.638 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JORGE EUGENIO RAFFONAUD y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 13.168. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.639 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JUAN BENITEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.640 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a EDILBERTO PLAZA LOPEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.641 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a CARLOS RICARDO GONZALEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. Nº 14.008. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.642 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a AMELIA SEMILLAN VDA. DE SANCHEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.643 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a AMADO GONZALEZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.644 v. 4|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a OBDULIO FERMIN SIRI y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.
$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.645 v. 4|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría número 12, cita y emplaza a los compradores cedentes, Sres. BRANKO RAVBAR y EVA ALCIRA SOSA, para que se presenten en autos "Gunther de Caminort, Inés Margarita c|Valdez, Belisario s|Escrituración", dentro del plazo de diez días, a ejercer la defensa de sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en su defecto. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.464 v. 4|6|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría número 14, notifica a los Dres. PABLO VALLE y JORGE RAMON TUFRO, que deben presentarse en los autos caratulados: "Martínez, Avelino y Martínez, Abel, s|Sucesión", a efectos de notificarse de lo ordenado a fs. 343 de dichos autos sucesorios. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 70.000 e. 3|6 Nº 29.518 v. 3|6|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a MARIA NILDA FLORENTIN GIMENEZ, comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "Florentín, María Cynthia y otra s|Adopción". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 80.000 e. 3|6 Nº 8.514 v. 4|6|82

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil número 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de seis meses (Art. 25, Ley 14.394), a doña DORA ALICIA RODRIGUEZ. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Julio Campos, secretario.
$ 50.000 e. 3|6 Nº 8.457 v. 3|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Secretaría Nº 31, en autos: "Obras Sanitarias de la Nación c|Renzetti, Amadeo y José s|Ejecución fiscal", cita y emplaza a don AMADEO RENZETTI, para que dentro de cinco días comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por una vez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 90.000 e. 3|6 Nº 20.482 v. 3|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza a LAURA MARIA JUSTINA FONTANA, para que dentro del plazo de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Micieli, Luis y otra c|Mascias, Carlos Federico y otros s Usucapión". bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.524 v. 4|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, en autos: "Cerámica Ruta 26 S.R.L. c|Rodríguez, Edgardo Nelson s|Art. 49, Ley 14.394", cita y emplaza a EDGARDO NELSON RODRIGUEZ, para que dentro del plazo de quince días, comparezca a estar a derecho, tomando la intervención que le corresponda en defensa de sus derechos, bajo apercibimiento se designe a la Defensora Oficial de Ausentes, Dra. Graciela Saldivia, para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Julio César Dávolos, secretario.

$ 180.000 e. 3|6 Nº 8.620 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados: "Uruguay Coperativa de Crédito Limitada c|Povesi, Fernando s|Prepara vía Ejecutiva", se ha ordenado la publicación en los siguientes edictos citando al demandado FERNANDO POVESI, para que comparezca en autos, a reconocer la firma de los documentos que se atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocido de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 526 del Código Procesal. — Publíquese el edicto por un día.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 100.000 e. 3|6 Nº 8.492 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1 del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a cargo de la suscripta, cita por dos días a los demandados JORGE ENRIQUE GUITELMAN y JOSE GABRIEL NUDELMAN, en autos caratulados: "Banco de los Andes S.A. c|Guitelman, Elías y otros s| Ejecutivo, para que dentro del quinto día, a partir de la última publicación, comparezcan en autos, a reconocer firmas del documento que se le atribuyen, bajo apercibimiento en caso de incomparescencia se los tendrá por reconocido y dseignarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982. — Martha S. B. de Pasina, secretaria.

$ 200.000 e. 3|6 Nº 8.494 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en los autos caratulados: "Inverfín S.A. Compañía Financiera c|Pinar Grande S.A. y otro s|Ejecutivo", cita a PINAR GRANDE S.A. y a ENRIQUE CLARIA, para que dentro del quinto día opongan las excepciones que consideren hacer a sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles en su representación al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Martha S. Belusci de Pasina, secretaria.

$ 80.000 e. 3|6 Nº 8.540 v. 3|6|82

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a estar a derecho a R. M. TRADING S.C. y MARTA MINC de BENGEN, en los autos: "Banco Shaw S.A. c|R. M. Trading S.C. y otros s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.476 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación empieza: 3|6. Vence: 7|6|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|5|82	VIÑAO DE FERNANDEZ MARIA	20.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|82	EDUARDO EMILIO PERAZZO Y AMELIA HAYDEE PERAZZO	8.332
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24|2|82	LAZARO PERAZZO	8.334
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	20|5|82	ENRIQUE ALEJANDRO LEMME	20.417
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	ROBERTO FERNANDEZ O FERNANDEZ OTERO	20.445
4	8	Ernesto D. Julián	28|5|82	FILOMENA OTERO DE FERNANDEZ	20.444
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	EZIO MONTANARI	20.436
5	9	Martín Amorortu	19|5|82	ANTONINO GIUNTA	8.339
6	11	Hugo Carrillo	4|5|82	DOMINGO FEDERICO	20.458
6	12	Luis Alberto Dupou	24|5|82	MARIA INES GARCIA DE FALCON	20.442
7	13	Rolando Hugo Falke	21|5|82	DORINDA SEOANE DE MANCIÑEIRA O SOANE DE MANCIÑEIRA	20.204
7	13	Rolando Hugo Falke	20|5|82	ALBERTO GUERON	8.378
8	15	Adolfo María Repetto	28|5|82	RAUL JORGE VINENT	8.399
8	15	Adolfo María Repetto	24|5|82	CATALINA MARIA CIAMPICHINI	8.272
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	SALVADOR LENTINI	8.344
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	SANTOS LENTINI Y VICENTA VICINO VDA. DE LENTINI	8.345
9	18	Alejandro Olazábal	18|5|82	MARIA GRACIANA LENTINI VDA. DE DI LAUDO	8.346
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	CANDIDA OFELIA DI MUCCIO O DE MUCCIO DE BENVENUTO	20.456
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20|5|82	FRANCISCO NUÑEZ O FRANCISCO NUÑEZ VILLAVERDE	8.306
10	19	Martín J. Durand	24|5|82	AMELIA MENACHO DE MENDIVIL	20.441
11	21	Julio Campos	21|5|82	ANGELA SCALI DE GARULLI	8.390
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|5|82	FRANCISCO ANTONIO RUSCIO	20.416
12	23	Irene Martínez Alcorta	24|5|82	ANTONIO GARCIA	20.405
13	25	Fernando B. Menéndez	19|5|82	RAFAEL LINO RAMOS	20.406
13	25	Fernando B. Menéndez	26|5|82	BELGARDO MELCHIORE	8.267
14	27	José Luis Caruso	26|5|82	VITO SANTOSTASI	8.385
15	29	José Eduardo Russo	27|5|82	LUISA YOHAI DE HERZBERG	8.432
15	29	José Eduardo Russo	24|5|82	FELIPE SANTIAGO OROZCO	20.414
16	31	Luis Pedro Fasanelli	9|2|82	JUANA MAGDALENA DUNAND DE BOCCARA	20.422
17	34	Tristán Bravo	26|5|82	PAULA BUSTAMANTE VDA. DE CONZOLA	20.459
17	34	Tristán Bravo	12|4|82	JORGE AMUI	20.443
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|82	EUGENIO JUAN FRANCISCO MOLINARI	20.434
18	36	María Isabel Millán	8|2|82	RAFAEL FLORENTINO LR[illegible]LA	20.421
18	36	María Isabel Millán	18|5|82	JUAN LIPPOLIS	8.286
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	26|5|82	ANTONIA ROSA MARANGI VDA. DE PANARO Y JOSE PANARO	8.326
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	FRANCISCO CARPINTERO	20.433
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|5|82	MARIA EUGENIA PEREZ SEEBER	20.415
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|82	NICOLAS MAGLIA	20.440
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|82	LUIS MARIA MONTES DE OCA	8.325
23	46	Féliz G. de Igarzábal	30|4|82	ENRIQUE PABLO PEYRAGUDE	8.298
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	ENRIQUE BALADO	20.438
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	JOSE ANTONIO SANCHEZ	20.437
23	45	Ana M. Beneventano	27|5|82	JACOBO JOSE JELEN	8.276
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|5|82	MARIA OLIVA GONZALEZ DE FERNANDEZ	20.465
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7|5|82	ANA CACACE	8.388
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|5|82	ROBERTO WASHINGTON BEZENZETTE	20.424
24	48	Rubén H. Malatesta	24|5|82	MARIA GRILLO VDA. DE MAZZEO	20.463
24	48	Rubén H. Malatesta	6|5|82	ANGEL SOLANO	8.389
25	49	Carlos Horacio Pcuriot Bouché	27|5|82	SAMUEL GOLDINI	20.439
25	50	María Eugenia Giraudy	19|8|81	PERFECTO RIAL	8.285
26	51	Julio César Dávolos	20|5|82	MAURICIO ROSENFELD	8.331
26	52	Jorge A. Quagliardi	18|5|82	JOSE CAVOLI	20.413
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|5|82	GUILLERMINA O MARIA GUILLERMINA O MARIA GUILLERMA ARGUELLO DE MALBRAN	8.396
27	53	Beatriz Alicia Verón	19|5|82	MATEO D'ORIO	20.397
27	54	Miguel Angel Secchi	10|5|82	CARMEN DEGREGORIO DE AMARANTE O CARMEN DE GREGORIO DE AMARANTE	8.278
27	54	Miguel Angel Secchi	17|5|82	EMILIO ALVAREZ O EMILIO ALVAREZ PEREZ	8.305
27	54	Miguel Angel Secchi	22|5|82	ELISA CAFFI DE CANSECO	20.409
28	55	Dora Mariana Gesualdi	29|5|82	LUIS GERARDO SORIA	20.462
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26|5|82	MARIA ANGELICA CAMPONOVO	20.426
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29|4|82	MARIA DEL CARMEN LOPEZ DE IGLESIAS	20.464
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|5|82	JAVIER PEDRO GARCIA OYHENART	20.345
30	60	Ester Riesel	14|4|82	JOSE MARIA MORA	20.461
30	60	Ester Riesel	24|5|82	ROSAURA PEREZ SAN MIGUEL DE FERNANDEZ	8.439

e. 3|6 Nº 2.112 v. 7|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10 a mi cargo, hace saber, que se ha decretado la cancelación del certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, Agencia Belgrano, por valor de $ 29.302.603, que fue librado el día 4 de marzo de 1982, siendo su lugar de pago la entidad girada, con domicilio en la calle Mariscal Antonio José de Sucre 2223, Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días desde la última publicación. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.800.000 e. 3|6 Nº 8.586 v. 23|6|82

Nº 7

Juzgado Comercial nº 7; Secretaría nº 14, cita y emplaza a JOSE CESAR ANSALDI para que comparezca a reconocer firmas y a estar a derecho, en autos "Cía. Financiera Munro S.A. c| Ansaldi José César s|Ejecutivo", dentro de 5 días bajo apercibimiento de darse por reconocidas y designarse Defensor Oficial.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, octubre 27 de 1981. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$ 70.000 e. 3|6 Nº 20.503 v. 3|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KNOPF, GUALTERIO. — Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749 - 5º piso - Departamento 20 - Capital, a quién los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de julio de 1982. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 3|6 Nº 2.282 v. 9|6|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. Milberg, Secretaría Nº 19 a mi cargo, sito en la calle Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211 de Capital Federal, cita por el término de cinco días al representante legal de DANISA S.A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de Santander c|Vilaplanta y Cía. S.C.A. y otros s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el "Derecho".

Buenos Aires, mayo 12 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.

$ 180 000 e. 3|6 Nº 8.523 v. 4|6|82

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemann, Secretaría Nº 26 que desempeña el suscripto, en los autos Banco de los Andes S.A. c|Constructora Ramis S.C.A. y otro s|Ejecutivo, cita por cinco días a CONSTRUCTORA RAMIS S.C.A. a fin de que comparezca a autos a tomar intervención que les corresponde bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio.

Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 80.000 e. 3|6 Nº 8.495 v. 3|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, cita al Sr. RODOLFO BELISARIO BRUHL TERAN para que dentro del plazo de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar en derecho en autos: "Peuser S.A. (en liquidación) s|Quiebra c|Steverlynck Jorge María y otros s|Acción de Responsabilidad" Expte. nº 8154 bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que le represente.
Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1981. — El secretario.
e. 3|6 Nº 2.283 v. 4|6|82

Nº 19

Juzgado de Comercio 19, Secretaría 38, hace saber que en los autos "SANTILLAN, AURORA s|Cancelación Certificado Depósito" (exp. nº 6810 año 1980), se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible nº 058.036, emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado (Suc. Córdoba), por la suma de $ 2.200.000 en concepto de capital con más la de $ 406.849 por intereses devengados, librado el 17 de enero de 1980, con vencimiento el 16 de abril de 1980, pagadero en la sede de la referida entidad bancaria, calle Córdoba 4600 esq. Cánning de la Capital Federal y cuya beneficiaria es la Sra. Aurora Santillán, con domicilio real en la calle Castillo 615 de la Capital Federal, autorizándose su pago para después de 60 días a contar desde la última publicación edictal. — Publíquese por tres días, con intervalo de cinco días entre cada publicación.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 120.000 e. 3|6 Nº 7.653 v. 3|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días que con fecha 11 de mayo de 1982 se decretó la quiebra de IACOBONNE, CARMELO. — Síndico designado: Héctor Angel Cortese, con domicilio en Córdoba 873, Pº 5º, of. "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de junio de 1982. — La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado o donde allí se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, P. 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 3|6 Nº 2.284 v. 9|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "KRZYZANOWSKI EDUARDO JUAN s|Quiebra expte. Nº 6612, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Norberto R. Soto Falcon, domicilio: Tucumán 1539 - piso 1º - Of. 15, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 4 de noviembre de 1982 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 28 de 1982. — Ana R. Cusnir, secretaria.
e. 3|6 Nº 2.285 v. 9|6|82

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, en autos "Flores, Carlos Raúl s|Pedido de Concurso Civil por Foinco Compañía Financiera S.A." cita a CARLOS RAUL FLORES a estar a derecho dentro del quinto día bajo apercibimiento de designarse defensor oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$ 140.000 e. 3|6 Nº 8.493 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Barvinski, Pablo s|carta de naturalización s|carta de nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a BARVINSKI, PABLO, Cédula de Identidad Nº 2.530.242 y domiciliado en Camarones 2.35, de esta Capital. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.
e.3|6 Nº 2.288 v.3|6|82

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1980, se ha resuelto cancelar la nacionalidad argentina a ANTONINA OSTROVSKY, Libreta Cívica Nº 1.715.542, domiciliada en Seguí 1364, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley Nº 21.795).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.289 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 18 de diciembre de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a CHAJA MONCARZ, C. I. Nº 2.302.735, Policía Federal, domiciliado en Añasco 1801, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.290 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ANTONIA BAUZA, C. I. Nº 3.124.363, Policía Federal, domiciliada en Corrientes 3150, piso 10, E Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.291 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 18 de noviembre de 1981, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a MARIA DEL CARMEN RIO BRENLLA, C. I. Nº 4.949.146, Policía Federal, domiciliada en Blanco Encalada 3333, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.292 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a SIGFREDO FERNANDEZ MEAÑO, C.I. Nº 4.363.521, Policía Federal, domiciliado en Sarmiento 3558, Capital Federal. Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.293 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a GALFETTI OLASO, NELLY MARIA, C. I. Nº 1.815.290 Policía Federal, domiciliada en Libertador 1784, 9º, B, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Firmado: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.294 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 15 de marzo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ISRAEL FEFER, C. I. Nº 5.023.951, Policía Federal, domiciliado en Aráoz 2636, 8º, A, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley Nº 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires 19 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.295 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a FAUSTO BUCCHI, C. I. Nº 1.918.720, Policía Federal, domiciliado en Plaza 3967, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.296 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1980, se ha resuelto cancelar la nacionalidad argentina a BEATRIZ MARIA UNDA SORIANO, L. C. Nº 12.443.904, Policía Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.297 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 17 de mayo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ALEJANDRO KRYSA, C. I. Nº 4.536.343, Policía Federal, domiciliado en Olavarría 389, 4º C, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.298 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1980, se ha resuelto cancelar la nacionalidad argentina a INES MARIA UNDA SORIANO, Pasaporte Nº 76.813, Policía Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires 20 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.299 v.3|6|82

Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 17 de mayo de 1982, se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a JORGE DOMINGO BATTISTA, C. I. Nº 4.772.618, Policía Federal, domiciliado en Calabria 2970, departamento 1, Capital Federal. — Publíquese por un día (artículo 22, Ley 21.795). — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires 20 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e.3|6 Nº 2.300 v.3|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, sito en Belgrano 344 de esta localidad cita y emplaza por tres días a contar de la publicación del presente a TLENTINO DAVALOS MARTINEZ, paraguayo nacido el 8 de setiembre de 1843 soltero, el que deberá presentarse a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y oficiarse para su captura.
Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 10 de mayo de 1982. — José M. de Estrada, secretario federal.
e. 3|6 Nº 2.286 v. 3|6|82

Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Sr. Juez Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de cinco días a partir desde la publicación del presente a los prófugos JACINTO CIRILO OLMOS y LUIS RODOLFO MORALES para que comparezcan a estar a derecho en la causa nº 36|80 que se les sigue por usurpación de propiedad y privación ilegal de la libertad, bajo apercibimiento de declarárselos rebelde.
Publíquese por un día.
Roberto Martín Mollard, Juez Federal.
San Isidro, 26 de mayo de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.
e. 3|6 Nº 2.287 v. 3|6|82

SANTA FE

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de Santa Fe. Expediente Nº 1250. Secretaría a cargo de la suscripta: Santa Fe, 29 de abril de 1982. — Autos y Vistos:... Y Considerando que:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al señor JUAN JOSE ZANON, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en la oficina expedidora correspondiente por ser identificado dentro del término de un año, bajo pena de caducidad automática de la naturalización y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial de la Nación, oportunamente, archívese. — Fdo.: Néstor V. Roibón, Juez Federal.
Santa Fe, 29 de abril de 1982. — Estela L. de Gainza, secretaria.
e 3|6 Nº 2.301 v 3|6|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 29 de diciembre de 1981. — Y Vista: ... y Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por doña MARIA PALMIERI, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente y en consecuencia declararla argentina por naturalización con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Conf. Arts. 22, ley cit. y 1 del Decreto Reglamentario 2.367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Conf. Ley número 20.974, modificatoria de la Ley número 17.671 y Art. 24 de la Ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Hugo Darío Bustos, Juez Federal.
Río Cuarto, 29 de diciembre de 1981. — César de Olmos, secretario.
e. 3|6 Nº 2.302 v. 3|6|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 10 de febrero de 1982. — Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por don ANGEL NICOLAS FERNANDEZ SARDINA, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia: Declararlo argentino por naturalización con los beneficios de la Ley 18.957 y los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el Art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. Arts. 22 Ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2367|78). — II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (Art. 15 del decreto mencionado). — Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma. — III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y al peticionante, haciéndole saber a éste la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. Ley 20.974 modificatoria de la Ley número 17.671 y Art. 24 de la Ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal "Ad hoc".
Río Cuarto, 10 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.
e. 3|6 Nº 2.303 v. 3|6|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 11 de febrero de 1982. — Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Doña ABELINA MELIPIL, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia: Declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus leyes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367|78).
II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.
III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). — Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.
Río Cuarto, 11 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.
e. 3|6 Nº 2.304 v. 3|6|82

Juzgado Federal de Río Cuarto. — Río Cuarto, 19 de febrero de 1982. — Y Vista: ... Considerando: ... Resuelvo: I. Hacer lugar a la solicitud presentada por Doña CARLA GABRIELA COPPETT, cuyos demás datos personales se consignan precedentemente, y en consecuencia: Declararla argentina por naturalización, con los derechos y deberes que sus le-

yes conceden e imponen, la que se hará efectiva una vez prestado el juramento que prevé el art. 23 de la Ley 21.795 por ante el funcionario designado a ese efecto por el Poder Ejecutivo Provincial (Cfme. arts. 22 ley cit. y 11 del Decreto Reglamentario 2.367 78).

II. Comunicar la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía y al Registro Nacional de las Personas (art. 15 del Decreto mencionado). Publicar la sentencia en el Boletín Oficial de la Nación, a cuyo fin remítase por Secretaría copia de la misma.

III. Protocolizar la resolución y notificarla al señor Procurador Fiscal y a la peticionante, haciéndole saber a ésta la obligación que tiene de empadronarse dentro del término de un año, bajo apercibimiento de caducar la nacionalidad otorgada (Cfme. Ley 20.974 modificatoria de la Ley 17.671 y art. 24 de la Ley 21.795). Oportunamente archivar estas actuaciones. — Fdo.: Osvaldo José Audisio, Juez Federal.

Río Cuarto, 10 de febrero de 1982. — César de Olmos, secretario.

e. 3|6 Nº 2.305 v. 3|6|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 6 de mayo de 1982.... Resuelvo:... II) Acordar la naturalización argentina a MARIA NOBELIA MELLADO, hija de Gerardo Mellado y de Amelia Flores, nacida el 17 de febrero de 1932 en Freire, Cautín, Chile, viuda, ama de casa y con domicilio en la localidad de Mainqué, de esta jurisdicción.... Fdo.: Rodolfo Ramón Marquet, Juez Federal.

General Roca, 24 de mayo de 1982. — Carlos V Yacubsohn, secretario.

e. 3|6 Nº 2.306 v. 3|6|82

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, Provincia de Río Negro. — "General Roca, 23 de abril de 1982.... Resuelvo:.... II) Acordar la naturalización argentina a doña MARIA SALOME MORALES, nacida el 19 de noviembre de 1938, en Villarica, Chile, casada, ama de casa y con domicilio en la localidad de Cinco Saltos de esta jurisdicción... — Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 21 de mayo de 1982. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.

e. 3|6 Nº 2.307 v. 3|6|82

SAN JUAN

Sexto Juzgado Civil, C. y M. de la Ciudad de San Juan, cita al Sr. ANTONIO VERDINELLI, autos nº 4056, Roco Guillermo c|Aguerro Alberto y otro - Cumplimiento de contrato, a que comparezca, conteste demanda, ofrezca prueba por el término de quince días, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que asuma la defensa de sus derechos.

Publíquese dos días en Diario local y Boletín Oficial en Capital Federal.

San Juan, 24 de mayo de 1982. — Gabriel F. Ortega, secretario.

$ 180.000 e. 3|6 Nº 8.576 v. 4|6|82

CHUBUT

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. Nº 15.313. — "Rawson, Chubut, agosto 14 de 1981. — Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña LUISA SOLEDAD NARVAEZ NARVAEZ, nacida el 1º de noviembre de 1960 en Coyhaique, Ayhén, Chile, hija de Orfa Narvaez Calderon.

Rawson, Chubut, mayo 24 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretario.

e. 3|6 Nº 2.309 v. 3|6|82

Juzgado Federal de Rawson, Chubut, Expte. 12.424. "Rawson, Chubut, mayo 11 de 1982. Y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: Declarar argentino por naturalización a don RAUL MORA HANS, nacido el 9 de abril de 1926 en Curacautín, Malleco, Chile, hijo de Tomás Mora y de Herminda Hans.

Rawson, Chubut, mayo 24 de 1982. — Mirta M. Seniow de Gando, secretario.

e. 3|6 Nº 2.310 v. 3|6|82

SANTA CRUZ

Por disposición de S.S., Juez Federal de Primera Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico M. Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo en los autos: "Contreras Aracena, Juan Carlos" s|naturalización (Expte. 628-22-81), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a JUAN CARLOS CONTRERAS ARACENA, nacido en Punta Arenas, Dpto. Magallanes, República de Chile, el 17|7|57, hijo de Galbarino Julio Contrera y de Nubia Sebastiana Aracena.

Santa Cruz, 24 de mayo de 1982. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 3|6 Nº 2.308 v. 3|6|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, en los autos: "DI RANNI, BLAS NICOLAS NOVESIMO, c|GAIDO, ORLANDO ELSIO ESTEBAN, s|cobro hipotecario", Expte. Nº 21.579, hace saber por tres días, que el martillero público Jorge Enzo Ghio, Ente! 253-9939, rematará, sobre el mismo, en pública subasta, al contado y mejor postor, el día 12 de junio de 1982, a las 15.30 horas, un inmueble sito en calle Portela 32 entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, de Capital Federal, como Unidad Funcional 1, planta baja, edificado sobre lote 7b, de 9,71 mts. de frente al O.S.O. sobre calle Portela; 9,90 mts. de contrafrente al E.N.E. y 12,12 mts. de fondo costados S.S.E. y N.N.O. Sup.: 117,22 mts. cdos. Superficie edificada: 116,26 mts. cdos. Porcentual: 56,58 % del total. Dominio Nº 5-13197-1. Nomenclatura Catastral: V - 48 - 12 - 7b. Desocupado. Base $ 22.822.798. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 por mil c|parte. Todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El inmueble se puede visitar a partir de las 14.30 horas el día de la subasta.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 540.000 e. 3|6 Nº 8.554 v. 7|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en el juicio: "COMPLEJO TEXTIL BERNALESA S. R.L., s|quiebra" (Expte. Nº 32.622), que los martilleros Alberto E. Bicule, Carlos Olmi y Alberto Moreno Hueyo rematarán, el día lunes 14 de junio de 1982, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Telas varias, prendas confeccionadas (pantalones, camisas, guardapolvos, etc.). — Todo en el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Condarco esq. La Rioja, de la ciudad y partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., los días 9, 10 y 11 de junio de 1982, de 14 a 17 hs. — La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 16, 17 y 18 de junio de 1982, de 14 a 17 hs. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Mayores informes y catálogos en las oficinas de los martilleros y en la Sala de Remates.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 340.000 e. 3|6 Nº 8.624 v. 4|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días, en el juicio "SPINETTO, JORGE A., c|NASCIMBENE, IGNACIO O., s|ejecutivo", que el martillero Guillermo Néstor Vinelli subastará, el día 10 de junio de 1982, a las 16 horas, en el salón de ventas sito en Hipólito Yrigoyen 710, de Capital Federal, el 50 % indiviso correspondiente a la décima parte de la unidad Nº 1 del edificio de la calle Beruti 3538|40, de Capital Federal. Base $ 12.894.046 (fs. 167). Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta. El bien se encuentra ocupado por un rodado de propiedad del condómino. No registra deudas por expensas comunes, Obras Sanitarias, ni Impuestos Municipales. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 18 horas, saldo de precio a los dos días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 380.000 e. 3|6 Nº 8.567 v. 4|6|82

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por un día, en autos: "FERRARA, DANIEL, s|quiebra" (Exp. 39.633), que el martillero Horacio E. Garrido rematará, el 9 de junio, a las 15 hs., en Palpa 3376, donde se exhiben el 7 y 8 de junio de 15 a 17 horas, los siguientes bienes: Una heladera mostrador carnicera Velebit. — Una picadora de carne FH, modelo 7032, Nº 22725. — Una sierra para cortar carne FH. — Una balanza Einibal de 25 ks. — Una balanza CA de 25 ks. — Una balanza Iris. — Una heladera carnicera de cuatro puertas. — Una caja registradora Regi suma. — Una góndola de cuatro estantes amarilla. — Una mesa para cortar carne de metal; tapa de madera. — Una ganchera para colgar carne. — Una exhibidora de verdura y fruta de metal. — Dos electrocutores de insectos Matador. — Dos pizarrones (uno de 2 m. de alto por 0,80 y otro de 1,60 por 0,80). — Una sierra de mano y una mesa de metal exhibidora de verdura de 2,50 por 1. — Sin base. Al contador y mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e. 3|6 Nº 8.547 v. 3|6 82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio número 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en autos: "GIORDANO, JOSE LUIS c|TRANSPORTES APRA S.C.A. s|Ejecutivo", (Expte. Nº 41.450|81), que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará el día 9 de junio de 1982, a las 11 horas, en el local sito en la calle Beauchef 831, Capital Federal, donde se exhibirán los días lunes 7 y martes 8 del indicado mes, de 15 a 18 horas, los siguientes bienes embargados: Una fotocopiadora 3 M., Serie Nº 0912, modelo 036 - B F I - UCA, 220 Hz - 50|60, A.T. 5, industria brasilera, funcionando; un fichero metálico de 3 cajones, color amarillo; un fichero metálico de 4 cajones, color colorado; un aparato de radio marca Trancepto - B - 100 (Bacigalupp Hnos. S.R.L.) número 9341, funcionando, con caja metálica color marrón y gris, con micrófono; un aparato similar al anterior, de color verde oscuro y frente marrón, con micrófono; una central telefónica que consta de 10 teléfonos marca Kenditt-520, formada con teclado y botonera, funcionando. — Venta sin base, al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán previo pago del precio.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$ 440.000 e. 3|6 Nº 20.517 v. 4|6|82

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 29, a mi cargo, comunica por un día, en los autos: "TEPPER, JACOBO c|MARTIN, ROQUE s|Ejecutivo", que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día lunes 14 de junio de 1982, a las 11.30 horas, en el lugar donde se exhiben de 15 a 19 horas, Avda. La Plata 1150, Capital Federal, los siguientes bienes y en las condiciones en que se encuentran: Un televisor blanco y negro Higa; un circulador de aire Kenwood; y un cuadro aguafuerte atribuido a Benito Quinquela Martín, "Atracando", lámina de 35 x 50 centímetros aproximadamente, con dedicatoria. — Sin base, al mejor postor, al contado, con pago total en la subasta y entrega en el acto del bien que se adquiera. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de Ley: 0,5 por ciento. — Todo en efectivo. — El o los compradores fijarán domicilio en la Capital Federal. — Más datos en autos o en Avda. La Plata 1190, Capital Federal, o al martillero Arturo Guillermo León, Roseti 792, Capital Federal, T.E. 855-3109.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 200.000 e. 3|6 Nº 20.492 v. 3|6|82

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por tres días en autos caratulados: GUERRA JOSE c|MOREL MARIO, s.ej. exp. Nº 7.558 que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 8 de junio de 1982 a las 11 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042, de la Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de un inmueble ubicado en la calle Ignacio Arrufo sin número entre las de Australia y Corrientes (mitad de cuadra sobre vereda Este), calle pavimentada (recorrido del colectivo Nº 236) en la localidad de Merlo Gómez, Partido de Morón, designado catastralmente como: Circ. II Secc. J. manzana 373 parcela 26 con una superficie total de 400 m2. Chalet construido con chapas de hormigón, techo de fibrocemento imitación tejas, compuesto de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, superficie cubierta de aprox. 60 m2. Ocupada por el demandado. Adeuda impuesto inmobiliario por $ 242.915.600. Base $ 1.249.600,00, o sea las 2|3 partes de valuación fiscal al contado en dinero en efectivo. Seña 10 por ciento; comisión 3 por ciento sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición diariamente de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 1º de junio de mil novecientos ochenta y dos.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 600.000 e. 3|6 Nº 8.725 v. 7|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "GRAFEX S.A.G.C.I. y F. c|ROLRIVERS S.R.L. s|Ejecutivo" que el martillero Fernando Luis Sersósimo rematará el día 11 de junio de 1982 a las 11 horas, en Azopardo 1367, Capital Federal, donde se exhiben todos los días hábiles de 8 a 12 horas y 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Un armario de metal de dos puertas y cuatro estantes de 2 por 2 por 0,50 m aproximadamente; un escritorio metálico con tapa de fórmica con tres cajones; un armario metálico de dos puertas con tesoro y cuatro estantes de 1,80 por 1 por 0,50 m aprox.madamente; y una estantería metálica compuesta de doce modulares con 105 estantes movibles, todos en el estado en que se encuentran. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 280.000 e. 3|6 Nº 8.581 v. 4|6|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio número 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en autos: "ALANIZ, ANGEL ADOLFO c|CARPINTERO, RODOLFO HORACIO s|Ejecutivo", Expte. 7.948, que el martillero Horacio Justo Oláran rematará el día viernes 11 de junio de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal y con la base de $ 5.698.311, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón 4183|85|87|89|91 de esta Capital, entre las de Bolaños y Lacarra, Unidad Nº 12, identificada con la letra "E" de la Planta Baja, con una superficie ad-corpus de 38 m2, 45 dm2. — Porcentual: 3,41 centésimos, Ley 13.512. — Contando la misma de hall-patio, antecocina, cocina, baño, dos habitaciones, una con altillo y acceso a terraza. — Le corresponde Nom. Catastral Circ. I, Sec. 54, Manz. 95, Parcela 29. — Registra deuda a Obras Sanitarias de la Nación al 14 de julio de 1981: $ 585.213 seg. fs. 21 y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires al 6 de agosto de 1981: $ 123.330, seg. fs. 28. — No tiene deudas por expensas al 6 de mayo de 1982, seg. fs. 71 y el importe abonado en carácter de expensas correspondientes al mes de abril ppdo. fue de $ 45.000. — El bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia y se exhibe todos los días, menos los domingos, de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Sellado de Ley. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento Dinero en efectivo. Mayores informes consultar el Expte. y|o oficinas del Sr. martillero, Avda. Corrientes 1535, piso 11, Of. 42, T.E. 46-4663.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 840.000 e. 3|6 Nº 8.550 v. 7|6|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el juicio: "KOCH, POLITO Y CIA. S.A.I.C.A. c| CALOGERAS GERASIMO y otro s|Ejec.", Expte. Nº 8.859, que el martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día 11 de junio a las 9 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de Capital Federal; una guillotina electrónica con programación, marca Scheider Senator, modelo 136 Nº 4079, con motores Nº 3 KMYN 0??21, este último marca Bouknak, que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Muñiz 1335 de Capital Federal. Sin base. Al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 240.000 e. 3|6 Nº 8.551 v. 4|6|82

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por dos días en el Expediente Nº 8.188 81 DOLIF DE DELFAVERO BRUNAL y otro contra AMIEIRO, HORACIO FRANCISCO s|ejecutivo, que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día martes 15 de junio de 1982 a las 12.30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal; el inmueble ubicado en la calle Mariscal Antonio de Sucre 1505 1507, esquina Del Libertador 5802|06 08, Piso 8º, Unidad 34 (B) de la Capital Federal: Superficie total: 67 m2 80 dcm2, porcentual 1 con 73 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 25, Manzana 61, Parcela 21. Comodidades: Hall —comedor con balcón terraza a la calle—, cocina a la calle, con pileta, mesada y alacena, 1 dormitorio grande con placard

a la calle, estos tres ambientes dan por la Av. Del Libertador; un dormitorio con placard, un baño instalado y toilette, todos a la calle por la calle Sucre, el edificio tiene portero y portero eléctrico, existe línea telefónica en el lugar a nombre del demandado. — Expensas aproximadas mensuales, $ 364.000, adeudado en tal concepto a marzo de 1982, pesos 2.270.000. — Deudas municipales: (fojas 39). Partida 1917472; anual 1931, pesos 1.516.846 y por C.S.N. (fojas 32). Partida 21273.3-1 80. $ 52.726-2-81 $ 8.643-4|81, $ 101.233 y 5|81, $ 119.456. — Base de venta pesos 153.622.695-2|3, partes valuación fiscal. Seña 10% y Comisión 3%, en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 14 a 17 horas, por haber cuidador y hallarse el Departamento totalmente desocupado. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado del boleto de compra, venta judicial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile, secretario.

$ 620.000 e. 3|6 Nº 8.626 v. 4|6|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en el juicio "RODELUX S.R.L. s|quiebra" (Expte. número 1.141), que el martillero Alberto E. Bieule, rematará el día lunes 21 de junio de 1982 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal; los siguientes bienes: Material metalúrgico para fabricación de diales, balancines, tornos, soldadoras, agujereadoras, pestañadora, amoladora, limadora, roscadora, herramientas, diales, compresor, etc. Todo en el estado en que se encuentra. — Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley. Todo en efectivo. Los bienes se exhiben en la calle Agrelo 3810, Capital Federal; los días 16, 17 y 18 de junio de 1982 de 12 a 16 horas. La entrega de los mismos se efectuará exclusivamente los días 23, 24 y 25 de junio de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes y catálogos en la oficina del martillero y en la Sala de Remate.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 340.000 e. 3|6 Nº 8.625 v. 4|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos "JARIN DE PAZ S.A. c|WASHINGTON T. MANDIROLA s|cese de op. registro de marcas", Expediente Nº 15, a cargo del suscripto, que el martillero Ernesto José Ballvé Sardá rematará las marcas Nº 826.088 "De la Paz" y Nº 827.505 "Cuadernos de la Paz" Clase 18, el día 7 de junio próximo a las 12 horas en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 3 por ciento todo dinero en efectivo. Los títulos se exhiben diariamente en el Juzgado.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario federal.

$ 240.000 e. 3|6 Nº 8.831 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en los autos "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GONZALEZ FRANCISCA, s|ejecutivo hipotecario", Expediente Nº 183.297 que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día miércoles 9 de junio del corriente año, a las 15 hs en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Provincia de Buenos Aires, ciudad y partido de Lanús, paraje "Villa Caraza", designado como unidad funcional Nº 1, planta baja, con entrada común por el Nº 4271 de la calle Mendoza, integrada por la subparcela 00-01 con una superficie total de polígono y unidad funcional de 57,52 m2. porcentual 30%. — La unidad se ubica al frente del edificio y se desarrolla en tres plantas, con acceso por un pasillo descubierto. — La planta baja, con dos puertas de acceso, consta de hall, comedor, una habitación y cocina; en el primer piso hay una amplia sala y dos habitaciones; en el segundo piso se ha comenzado la construcción de otro ambiente, habiéndose levantado parte de las paredes y colocado algunas aberturas metálicas. — En la planta baja los pisos son de baldosa, el baño con revestimientos de vidrio, cortinas de enrollar de madera, paredes con revoques gruesos, etc.; en el primer piso falta revocar paredes en fino, terminar pisos y cielorrasos, hay marcos metálicos para las puertas, las ventanas son de aluminio y cortinas de enrollar de plástico, faltan los revestimientos de las escaleras de hormigón, etc.; el estado de conservación general es regular. — Se encuentra ocupado por el Señor Angel Florentino Moyano, quien vive allí con su esposa y cinco hijos y manifiesta haber adquirido la unidad al señor Manso Beltrán, sin poder acreditar en que carácter ni con que título la ocupan. — Visitar de 15 a 18 hs. excepto los domingos. — No hay expensas comunes. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 33.035.800 al contado, seña 8 %, comisión 3 %.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1982. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 620.000 e. 3|6 Nº 8.549 v. 4|6|82

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO EDIFICIO BRAULIO ARENA, RIVADAVIA 3188 c|TRAFFIC S.A. s| ejec." (Exhorto de Mar del Plata) Expte. 2.356 que el martillero Juan José Werner rematará el día 11 de junio de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica Silver Reed 225 a bolilla Nº 70084420; una máquina de escribir manual Olivetti Lexicon 80 de 120 espacios Nº 93259732; una máquina de calcular cifra 121 Nº 71857; otra cifra modelo 111 Nº 72499; otra cifra P 421 Nº 3921; otra cifra P-110 número 000336; otra Cifra P-111 número 001600. — Sin base. Al contado. — Comisión 10% todo en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 320.000 e. 3|6 Nº 8.548 v. 4|6|82

Nº 27

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COSCHIGNANO, COSME s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 292.435, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 11 de junio de 1982 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, (2º piso), sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 1 de la planta baja del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Don Bosco Nº 3664|66 entre las calles Colombres y Castro Barros y cuyos datos catastrales son: Circunscrip. VI, Sección 36; manzana 116; parcela 86; matrícula 6-5771|1 y cuenta con una superficie total de 69,76 m2 y se trata de un amplio local a la calle, en muy buen estado, con pequeño baño y antebaño con lavatorio. En la actualidad, funciona el mercadito "San Cosme" con venta al público. — Base de Venta: $ 364.926.866. — Al contado y mejor postor. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley. — El bien podrá ser visitado de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 400.000 e. 3|6 Nº 8.552 v. 4|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 46, comunica por dos días en autos "WALSTRA BAREND c|AGESTA ADOLFO y otros s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 41.550, que el martillero Carlos M. Páez rematará el martes 15 de junio de 1982 a las 10 y 30 horas, en Talcahuano 479 dos fincas ubicadas en la Zona Sud de esta Capital, parroquia Vélez Sarsfield. — Una ubicada en la calle Escalada 932|934|936 entre Bragado y Tapalqué, Circ. I, manzana 153, parcela 12, Sec. 62, edificada sobre el lote 24 de la manzana H y mide 8,66 de frente al SO, igual medida en su contrafrente al NE, 47,88 en su costado al NO y 47,62 en el SE o sea una superficie de 413,50 m2. lindando por su expresado frente al SO con la calle Escalada, por el contrafrente al NE con parte del lote 16, por el NO con el lote 23 y fondos del lote 17 y por el SE con parte del lote 25, ocupada por los demandados en carácter de propietarios. — Base: $ 710.093.000. — Deudas Municipales: $ 2.825.938. — Obras Sanitarias: $ 4.739.071. — Exhibición: del 7 a 11 de junio de 10 a 12 y de 14 a 17 hs. — La otra finca está ubicada en la calle Bragado 4832|4834. — Circ. I, sección 62, manzana 153, parcela 3 edificada sobre el lote de terreno Nº 16 de la manzana H y mide 8,66 de frente al NO, igual medida en su contrafrente al SE, 47,3 en el costado SO y 46,81 m. en el NE lindando por su expresado frente con la calle Bragado, por el contrafrente al SE con parte del lote 25, por el SO con el lote 17 y fondos del lote 24 y por el NE con fondos del lote 14 y 15 y parte del lote 12. — Desocupada. Base: $ 710.093.000. — Deudas Municipales: $ 2.760.897. — Obras Sanitarias: $ 2.731.547. — Exhibición: del 7 al 11 de junio de 14 y 30 hs. a 17 hs. — Seña por cada inmueble: 8%, comisión: 3%. — Sellado de Ley 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 17 de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 540.000 e. 3|6 Nº 8.627 v. 4|6|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a JOSE OSCAR ENRIQUE y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.418 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a PEDRO NOLASCO PEREZ y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.419 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a INOCENCIO CARRION y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.420 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 10 días a MIGUEL MIGLIORE y|o sucesores para que en el plazo de 10 días tome intervención en autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — José María Irigaray, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 8.421 v. 3|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo del Dr Mario Pedro Calatayud, Secretaría número 9 a mi cargo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ARIAS RODRIGUEZ ARTURO a los efectos de hacer valer sus derechos.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 10 de 1982. Martín Amorortu, Secretario.

$ 100.000 e. 1|6 Nº 19.687 v. 3|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|5|82 al 20|5|82.

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JESUS CISTERNA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Horacio Guillermo Bseche, secretario.

$ 100.000.— e. 2|6 Nº 19.959 v. 4|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|5 al 27|5|82.

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber a ASUNCION BEATRIZ DIEZ de ULZURRUN que en los autos: "Rodríguez, Jorge c|Diez de Ulzurrun, Asunción Beatriz s|divorcio", se ha dictado sentencia decretando el divorcio por culpa exclusiva de la esposa.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 140.000.— e. 2|6 Nº 20.396 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita al Señor OSCAR MIGUEL KOHAN para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Bonelli de Agudo Elena c|Kohan, Federico s| sucesión s|escrituración", dentro del término de 10 días bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente.

Publíquese, por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$ 140.000.— e. 2|6 Nº 8.250 v. 3|6|82

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, emplaza a JUAN CARLOS GONZALEZ para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Schenefter de Mattioni Adela Elisa Juana c|González, Juan Carlos s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires 27 de mayo de 1982. — José Luis González, secretario.

$140.000.— e. 2|6 Nº 20.419 v. 3|6|82

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARAVILLA MOYA de CHOLIZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 26 de 1982.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 100.000 e. 1|6 Nº 5.399 v. 3|6|82

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|5|82 al 14|5|82.

Nº 25

Juzgado Nacional Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL o

ANGEL EDUARDO TACCHELLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Carlos Horacio Peumont Bouché, Secretario.
$ 100.000 e. 1º|6|82 Nº 4.452 v. 3|6|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|5|82 al 10|5|82.

Nº 29

El Juzgado en lo Civil Nº 29 Secretaría Nº cita y emplaza por cinco días a don ANTONIO SOLANO para que haga valer sus derechos en los autos: "Ripa de Zaratiegui, Elsa Esther c|Solano Antonio s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de Incapaces y Ausentes, para que lo represente y defienda. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.
$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.379 v. 3|6|82

Juzgado Nacional en lo Civil de 1ra. Instancia Nº 29, Secretaría Nº 58 cita por el término de 30 días a herederos y acreedores de doña MARIA LIPANSKA de KRIJAUNOSKI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
e. 1º|6 Nº 2.247 v. 3|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, ha resuelto por encontrarse reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Dto.-Ley 5.965|63 disponer la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo emitido por el Banco de Boston, Sucursal Once, a favor de JOSE ASOREY y|o ISOLINA SOUTO DE ASOREY, bajo el Nº 018996 en fecha 8 de abril de 1981, con vencimiento el día 12 de mayo de 1981 por la suma de $ 14.362.300 y autorízase su pago a sus renovaciones después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 1.950.000 e. 28|5 Nº 7.690 v. 17|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, notifica apertura concurso preventivo de EXPRESO APOLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con domicilio en Moreno Nº 2354, Capital Federal. Síndico. Francisco Vecchio, con domicilio en Palmar Nº 7111, Capital Federal. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 9 de agosto de 1982. — Junta de acreedores: 13 de octubre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Trama, Secretario.
$ 500.000 e. 31|5 Nº 8.029 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, cita a los demandados OSCAR ALFREDO MIRA y MIGUEL ANGEL REA, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en autos: "Banco Tornquist S.A. c|Mira Oscar A. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.312 v. 3|6|82

El Juzgado Comercial 2, Secretaría 4, en autos caratulados "SANFIZ DE CAZZULO, HORTENSIA s|cancelación" ha ordenado la siguiente publicación: Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Autos y Vistos. Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió los Certificados de Depósito a plazo fijo según denuncia policial que en fotocopia acompaña. Los mismos son dos Certificados de Depósito a Plazo Fijo transferibles números 2.334.127 y 2.834.128 por las sumas de $ 167.980.000 y $ 5.019.291 con vencimiento el día 3 de mayo de 1982, librados por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque. Por ello, Resuelvo: 1º) Disponer la cancelación de los certificados de plazo fijo precedentemente individualizados, autorizándose su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente Resolución siempre que no mediare oposición (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 2º) Publicar edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). 3º) Notificar al Banco de la Nación Argentina, Sucursal Villa del Parque, autorizándose el pago de dichos certificados cuya cancelación se ordena siempre que hubiese transcurrido el plazo previsto por el artículo 89 Decreto-Ley 5.965|63 con más el importe que devenguen los mismos por la renovación que se ordenará más abajo y no mediare oposición ... Fdo.: Juan Carlos Forestier, Juez Comercial. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 3.450.000 e. 2|6 Nº 8.415 v. 22|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber que con fecha 12 de mayo de 1982, se declaró abierto el concurso preventivo de la firma SANZ SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Síndico designado: Juan Carlos Rodríguez con domicilio en la calle Charcas 2708, planta baja, departamento "1". Fíjase plazo hasta el 13 de agosto de 1982 para que los acreedores presenten al Síndico en su domicilio las peticiones de verificación y los títulos justificativos de los mismos. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 Ley 19.551 el 8 de septiembre de 1982 y el informe general el 29 de septiembre de 1982. Fíjase audiencia para el 20 de octubre de 1982 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires. 21 de mayo de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 950.000 e. 28|5 Nº 7.902 v. 3|6|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, en autos caratulados: "NORQUIN, S.A. s|cancelación de pagarés", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 28 de 1981 .... dispónese la cancelación de los siguientes documentos: dos pagarés librados ambos con fecha 19 de octubre de 1981 por Razeni S.A. a la orden de Norquín S.A. por $ 98.000.000 y $ 27.2..9.793 con vencimientos el día 15 de enero de 1982 y el 15 de febrero de 1982, respectivamente, pagaderos en la Ciudad de Buenos Aires, no registrando endoso. Adviértase que se autorizará el pago de los referidos documentos, si dentro de los sesenta días de la última publicación no se dedujere oposición por el o los tenedores. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial y notifíquese al librador por cédula. Julio César Rivera, Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 1982. — tancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría
$ 2.100.000 e. 31|5 Nº 7.932 v. 18|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que en los autos: "BARNEDA NELIDA y otro s|cancelación certificado depósito", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo Nº 0746706 emitido el 24|3|82 por el Banco Del Acuerdo S. A. a nombre de Nélida A. Barneda y|o Francisco Barneda, importe depositado $ 163.059.300, tasa 90 %, plazo 30 días, intereses al vencimiento el 23|4|82 pesos 12.062.661 total a pagar $ 175.131.961. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario
$ 1.350.000 e. 18|5 Nº 19.700 v. 8|6|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 9 cita a los demandados BEATRIZ NELIDA BOZZANO y ARNALDO ISAAC MORER, para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derechos en los autos "Banco Tornquist S.A. c|Bozzano Beatriz Nélida y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 120.000 e. 2|6 Nº 8.313 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 comunica por cinco días, que en el Concurso Preventivo de AVELINO CARNERO S.A.C.I.F.I., se ha fijado nuevas fechas para la verificación de créditos y junta de acreedores. A tal efecto señálase el día 20 de julio de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al síndico. Señálase el día 21 de setiembre de 1982 a las 9 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 850.000 e. 31|5 Nº 7.993 v. 4|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días en los autos "MEDINA, ALBERTO JUAN RAMON s|quiebra" que la audiencia para la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, se llevará a cabo el día 27 de julio de 1982, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
e. 1º|6 Nº 2.248 v. 7|6|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "FRYPEL S. A. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida a fs. 267|68, las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires. 24 de mayo de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.371 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "CIPEL S.R.L. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: Considerando las manifestaciones vertidas por la deudora a fs. 556|57, las que el tribunal entiende atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores prevista por el art. 96, inc. 2º de la ley 19.551, para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará con los acreedores presentes, cualquiera fuera su numero en la sala del Juzgado. Hágase saber lo precedentemente dispuesto por edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.372 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica en los autos "EXPELSA EXPORTADORA FELIFERA S.A. s|Quiebra", a los señores acreedores, el siguiente proveído: "Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. Autos y Vistos: De conformidad con las razones invocadas por la fallida, las que el tribunal considera atendibles, y la conformidad vertida por la sindicatura en el escrito en despacho, señálase nueva audiencia a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores para el día 20 de agosto de 1982, a las 9 horas, la que se celebrará en la Sala del Juzgado con los acreedores presentes, cualquiera fuese su número. Hágase saber lo precedentemente expuesto por medio de edictos que se publicarán por cinco días. Fdo. Ricardo M. Richards, Juez".
Buenos Aires, mayo 26 de 1982. — Emilio A. Mendez Sarmiento, Secretario.
$ 700.000 e. 1º|6 Nº 20.373 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber que en los autos "Argul Aldaz, Floreal Alejandro s|cancelación". se dispuso: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 1.034.027 emitido por el Banco de Londres y América del Sud con domicilio en Avda. Callao 273 a favor de FLOREAL ALEJANDRO ARGUL ALDAZ por la suma de dos millones cuatrocientos cincuenta y siete mil seiscientos veinticuatro ($ 2.457.624) con fecha de emisión del día 2 de setiembre de 1981 y fecha de vencimiento del día 2 de octubre de 1981. ... Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tener el documento individualizado precedentemente, que se autorizará el pago del mismo a don Floreal Alejandro Argul Aldaz una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. ... Fdo.: Ricardo Matías Richards. Juez".
Gastón F. Llantada, secretario.
$ 2.700.000 e. 31|5 Nº 7.898 v. 18|6|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en la quiebra de ACON FELICITO. EL PALACIO DEL SUEÑO, expte. 31.255, extensión de la quiebra a Carlos Nazario Sánchez Acon (hoy fallecido). Síndico: Miguel Reisfeld con domicilio legal constituído en la calle Cangallo 1333, piso 9, oficina "72", a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el 14 de setiembre de 1982 a las 10 horas. Se intima a los sucesores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los sucesores del fallido para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 de la Ley de concursos.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1982. Alfredo O. Bianchini, Secetario
e. 28|5 Nº 2.169 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza al Sr. ALBERTO CABOULI, para que dentro de quinto día comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos caratulados "Caja de Crédito Escalada S.A. c| Cabouli Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$ 160.000 e. 2|6 Nº 20.448 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días el proyecto de distribución de fondos definitivo y ajustado presentado en autos "KENNARD S.A. s|quiebra".
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$ 120.000 e. 2|6 Nº 20.453 v. 3|6|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a CORCINO MITURANO en autos "Banco del Acuerdo S. A. c|Maturano, María Elena y otro s|ejecutivo" a fin de que comparezca dentro de cinco días a reconocer o desconocer las firmas del documento que se le atribuyen bajo apercibimiento de darlas por reconocidas si no concurre. — Publíquese por dos días.
se por dos días. — Fdo.: Juan Carlos Carvajal, Juez.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 160.000 e. 2|6 Nº 20.451 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de la firma ASTILLERO CACHALOTE S.A., con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3815, Capital Federal. Síndico: Carlos Alberto Díaz, con domicilio en Montevideo Nº 21, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos y la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos hasta el 13 de agosto de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de octubre de 1982, a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, para la celebración de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo de 1982.
Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.
$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.155 v. 7|6|82

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 8, Sec. 16, comunica por cinco días que en los autos "SERVICE MOTORS S.A. s|Concurso Preventivo" ha sido designado síndico el Contador Serafín A. Cupito, domiciliado en Posadas 1564, 2do. piso, oficina C, que procederá a verificar créditos hasta el 23 de agosto de 1982; habiéndose fijado la Junta de Acreedores para el día 25 de octubre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Adriana F. Gómez, Secretaria.
$ 550.000 e. 31|5 Nº 7.917 v. 4|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días el concurso civil preventivo del patrimonio de DAMIN RODOLFO OSCAR. Síndico: Ernesto M. Viñes, con domicilio en Corrientes 1515, piso 7º, "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 14 de octubre de 1982, a las 9 horas. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 2 de setiembre de 1982 y el día 23 de setiembre de 1982, respectivamente. Se prohiben los pagos y entregas de bienes que resulten consecuencia de operaciones correspondientes al patrimonio en concurso, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentos para que los

pongan a disposición del síndico en cinco días. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982.
Adriana F. Gómez, Secretaria.

e. 31|5 Nº 2.188 v. 4|6|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 18 de marzo de 1982, se declaró en estado de quiebra a Silex S. A. C. I. y A. — Síndico designado Carlos A. Casati, con domicilio constituido en Lavalle 715, piso 3º, "B", Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el Síndico la del día 30 de julio de 1982. — Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 5 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.268 v. 8|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se declaró en estado de quiebra a PRODUCTOS DEWAR S. R. L. — Síndico designado Ricardo Daniel Axenfeld con domicilio constituido en Rodriguez Peña 231, 9º piso, Capital Federal, fíjase como fecha para que los acreedores posteriores a la presentación soliciten verificación ante el síndico la del día 4 de agosto de 1982. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los artículos 35, 36, 40 y 41 de la Ley Nº 19.551, fíjase como fecha de Junta el día 7 de octubre de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|6 Nº 2.269 v. 8|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal; Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "RISSO, MARTA SUSANA y otra s|cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 284.736, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo con fecha 24|9|81 y con vencimiento el 29|10|81 por la suma de $ 39.053.500 y que consta a nombre de Marta Susana Risso y Alicia Hilda Rojo; autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, Secretario.

$ 1.800.000 e. 31|5 Nº 7.916 v. 18|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza a MONICA TELECHEA a que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Haedo S. A. Compañía Financiera c|Larguía, Carlos Eduardo y otra s|ejecutivo", dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 20.450 v. 3|6|82

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho para que deduzcan la oposición pertinente en autos bajo apercibimiento de decretar la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible emitido por el Banco de Boston, casa central, Nº 316016, con fecha 12|10|81, a la orden de JOSE FERRADAS y FLORINDA ALONSO DE FERRADAS por un monto de $ 109.840.500 y un interés de pesos 56.960.600 con fecha de vencimiento a los 182 días, o sea a cobrar el 12|4|82 un total de $ 166.801.100 de conformidad a lo resuelto en autos: "Ferradás, José s| Cancelación de depósito a plazo fijo". El presente deberá publicarse por quince días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 2.100.000.— e. 14|5 Nº 5.953 v. 4|6|82

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 en los autos: "LOYUIDICE, NORBERTO s|quiebra", hace saber por dos días, que se ha ordenado correr traslado al fallido Sr. Norberto Loyuidice del pedido de clausura del procedimiento por falta de activo efectuado por el Síndico.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 2|6 Nº 2.270 v. 3|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 2|6|82 - Termina: 4|6|82

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|5|82	JOSE VITALE	20.359
2	4	Horacio Roberto Granero	19|5|82	JOSE MEROTCHNIC	8.107
2	4	Horacio Roberto Granero	20|5|82	DESIDERIO ALVAREZ O DESIDERIO ALVAREZ DOMINGUEZ	8.230
3	6	José María Irigaray	19|3|82	MIGUEL GUADALUPE	8.136
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|5|82	GIRSZ ZLOTNIK	8.203
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|9|81	MARIA ISABEL MORILLAS O MARIA ISABEL MORILLAS DE MARINONI	8.178
4	8	Ernesto D. Julián	26|5|82	EDUARDO POLICARPO MONTALDO	8.043
4	8	Ernesto D. Julián	11|5|82	JERONIMO SALVADOR TOSCANO Y MARIA DOMINGA PANTANO DE TOSCANO	8.161
4	8	Ernesto D. Julián	20|5|82	DAVID MOISES MEILLI	20.381
5	10	Alicia B. Alvarez	24|5|82	MARIA PAULINA ANGELERI VDA. DE FITZPATRICK	20.340
7	13	Rolando Hugo Falke	21|5|82	FLAVIO RODOLFO GRASSINO	20.350
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20|5|82	ELENA COSTANZO DE CARACCIOLO	20.382
8	16	Adriana C. de Frezza	24|5|82	LEOPOLDO ALBERTO CEVASCO Y MARIA NIEVES FERNANDEZ DE CEVASCO	20.344
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|82	JOSE CAYETANO FERREIROS	8.080
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	RAFAEL CASERTA	20.384
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	24|5|82	LIDIA ANGELICA QUINTERO	8.127
10	19	Martín J. Durand	18|5|82	ANA IARUSSI DE BALASSONE	8.130
10	19	Martín J. Durand	7|5|82	JOSE ZAFFIRO	8.179
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	21|5|82	ADELA SAN MARTIN DE FRAGA	20.335
11	22	A.M.G. de Durañona y Vedia	3|5|82	GRACIA MAGLIARELLA DE MOLLO	20.353
12	23	Irene Martínez Alcorta	21|5|82	ANGEL DE PEDRO	8.114
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|82	JORGE GUILLERMO ARUFE	8.206
12	24	Irene Martínez Alcorta	18|5|82	ELENA BERTOLO DE GARCIA	20.338
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|82	DARIO HECTOR MACAFERRI	20.383
13	25	Fernando B. Menéndez	20|5|82	TULA ERNESTINA ANTONIA RIZZI	8.160
13	26	María Celia García Zubillaga	4|5|82	ANTONIO SANCHEZ	20.352
15	29	José Eduardo Russo	24|5|82	CARMEN BASILE DE ALVAREZ	20.345
16	32	Luis Pedro Fasanelli	13|5|82	MERCEDES DE GURRUCHAGA DE HERRERA JIJENA	8.091
16	32	Marta N. Coccia de Negri	19|5|82	ROBERTO SALVADOR SILVA	8.071
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|5|82	MARIA VICENTA AMANTEA DE SANTINELLO	20.385
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|5|82	ALEJANDRO MARIO MOLINA	8.228
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|5|82	ANTERO MARIA TORCIDA O TORCIDA Y GARCIA	8.073
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|5|82	ELENA DORA O DORA ELENA FREIS VDA. DE BARTHE	8.086
18	36	María Isabel Millán	21|5|82	TERESA AISSAMI DE GALLARDO	20.380
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	27|3|82	BARBARA ELENA ORALLO VDA. DE CALVO	20.343
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	13|4|82	FERMINA DIEZ GARCIA	20.364
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	18|5|82	WEISS, ALFREDO GUSTAVO	8.171
19	38	Martha B. Gomez Alsina	18|5|82	RUBEN ROGELIO SILVA	8.234
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	20|5|82	SIMON VAZQUEZ	20.374
21	41	Luis Guillermo Köhler	19|5|82	LUIS DEVOTO	8.063
21	41	Luis Guillermo Köhler	18|5|82	BASILIA LASTRA DE ALLEGRI	8.134
22	43	Hernan Lorenzo Coda	22|5|82	RODOLFO ARMANDO BORAGINA	8.232
23	45	Ana M. Beneventano	19|5|82	MARCIAL FERNANDO ORTIZ	20.349
23	45	Ana M. Beneventano	20|5|82	ODILO ALBINO RODRIGUEZ	8.088
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|82	ALFREDO GASPAR PEREIRA	8.198
23	46	Félix G. Igarzábal	21|5|82	CARMEN MANGIATERRA VDA. DE SAVONE	20.377
23	46	Félix G. Igarzábal	19|5|82	MARIA AQUILA PASSAFIUME DE TOMASELLI	8.066
23	46	Félix G. Igarzábal	20|5|82	DELIA BOURGEAT DE TORRALLARDONA	8.143
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28|12|81	JULIO CESAR CARBAJAL	8.084
24	48	Rubén H. Malatesta	20|5|82	JORGE SCHEBEKO	20.358
24	48	Rubén H. Malatesta	25|11|81	NAUM BOLBOCHAN	8.053
24	48	Rubén H. Malatesta	18|5|82	JACOBO WEITZNER	8.159
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|5|82	MAXIMO GIESENOW	20.336
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	24|5|82	ROSA ESTELA ALDERETE DE YBARRA	20.351
25	50	María Eugenia Giraudy	27|5|82	DIEGO CESARARGUELLO	8.078
27	54	Miguel Angel Secchi	26|5|82	MARIA MELLARE DE FRANCESCONI O MARIA MELLARE	20.346
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12|5|82	ENRIQUE VICENTE ZAPPI	20.354
29	58	Marta Amelia Beiró	14|5|82	ROQUE ANCAROLA	8.150
30	59	Santiago González Balcarce	21|5|82	MARIA LUISA PIANA DE BONELLI	20.339
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|82	ELISA MARSILI DE PIZZOTTI Y PABLO ALEJANDRO CARLOS PIZZOTTI	8.076
30	60	Ester Riesel	20|4|82	FISCHEL PLUDA	8.224

e. 2|6 Nº 2.111 v. 4|6|82

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Palacio de Justicia Piso 6º Capital Federal, hace saber por 15 días la siguiente resolución dictada en autos "Bleich, Jorge y ot. s|Cancelacion de Documento": Buenos Aires, 9 de marzo de 1982... "Agréguense las constancias acompañadas. Bajo responsabilidad de los peticionantes y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado atento lo dispuesto en el art. 89 del Decreto Ley 5.965|63, dispónese la cancelacion del certificado de deposito a plazo fijo cuyos titulares son JORGE BLEICH y BLANCA ROSA BAIGORRI N 0002427, emitido el día 1º|2|82, con vencimiento el 3|3|82, plazo 30 días capital $ 55.000.000, monto final pesos 59.249.315 de la Caja de Crédito Vicente López Coop. Ltda., autorizándose su pago para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se hubiere producido oposición. — "Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora ... Fdo. Héctor J. Foiguel López, Juez".

Emilio Perea, secretario.

$ 3.000.000.— e. 20|5 Nº 6.807 v. 10|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelacion de certificado" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires 16 de octubre de 1981 — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el dia 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que debera abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicacion, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 2.400.000 e. 13|5 Nº 5.854 v. 3|6|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Ins-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en autos caratulados "PAZ, MANUEL JOSE c|Cancelacion de certificado" Expte. Nº 51.519, hace saber a quien pudiere tener un certificado de deposito a plazo fijo nominativo transferible número 219.047, perteneciente a la Compañía Financiera Río Paraná S. A. por la suma de ciento cuarenta y seis millones ocho mil ($ 146.008.000) con vencimiento el 19 de abril de 1982 y emision el 18 de marzo de 1982; que se autorizará el pago del certificado, individualizando precedentemente a Manuel Paz y o Paz Lía Oliveira César, una vez transcurrido sesenta días desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujera oposición. Se hace constar que en los citados autos, el importe del certificado se reinvertirá por el término de treinta días, renovables automáticamente y los nuevos certificados emitidos quedarán en custodia en este Juzgado hasta cubrir el import. del certificado extraviado. — Publíquese por el término de quince días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria

$ 3.000.000.— e. 14|5 Nº 5.970 v. 4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por 5 días que con fecha 30 de noviembre de 1981 se decretó la quiebra de EMINSA S. A., que es Síndico el contador Luis Leonidas Abranzon, con domicilio constituido en Libertad 434, piso 6º, of. 62|63, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 30 de julio de 1982. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, los días 20 de agosto y 13 de setiembre de 1982. A las 9 horas señálase la audiencia para el día 4 de octubre de 1982 para celebrar la Junta de Acreedores. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos al fallido o entrega de bienes so pena de considerárselos ineficaces. Para lo primero se fija el plazo de 5 días. Intímase a la fallida junto con sus administradores para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase al deudor también para que cumpla con lo dispuesto en los incisos 2 y 5 del artículo 11 de la Ley Nº 19.551 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo y para que entregue al síndico dentro de los 24 horas los libros de comercio y demás documentación que tuviere en su poder.

Publíquense edictos por cinco días.

Héctor A. Patuel (h), secretario.

e. 2|6 Nº 2.272 v. 8|6|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069 expedido por la Compañía Financiera Universal S. A., con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián secretario

$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Nº 17

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, piso 6º, notifica al señor FERNANDO LAJE POVIÑA, en los autos: "Chamas Pardo, Teófilo y otro c|Conservas Pensacola S. A. y otros s|ordinario", Expediente numero 4.848, la siguiente resolucion: "Buenos Aires, 5 de febrero de 1982. Autos y Vistos: Atento la notificación de fs. 132, estado de las actuaciones, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado a fs. 131 y lo dispuesto por el artículo 53, inciso 1º del Código Procesal, declárase rebelde al co-actor Fernando Laje Poviña... Fdo. Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$ 260.000 e.2|6 Nº 20.407 v.3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial del Dr. Juan Carlos Mata, a cargo del Juzgado Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, p. 6º, hace saber que, con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesto en los autos "COMPAÑIA ARGENTINA DE MUTUALES S. A. s|Concurso Preventivo", se ha previsto señalar el día 25 de agosto de 1982 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito al Síndico, Ana María Caradonti con domicilio en Moreno 794, 5º piso.

Se hace saber, igualmente, la audiencia designada para el día 23 de octubre de 1982, a las 9 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 900.000.— e. 19|5 Nº 7.677 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en los autos: "MAMANI ANGEL PEDRO s|cancelación", Expte. Nº 9.642, que se ha dispuesto: "Buenos Aires, marzo 26 de 1982. ...Dispónese la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por Azopardo S. A. Cía. Fin. Nº 431604 a favor de Mamani Angel Pedro y Mamani Ricardo, con vencimiento 10 diciembre 1981, con domicilio de pago Avda. Córdoba 935 Capital Federal por la suma de pesos 77.249.300, y autorízase su pago para después de transcuridos sesenta días corridos contados desde el vencimiento de la obligación, de no mediar oposición, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.665). Notifíquese...

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18|5 Nº 1.897 v. 8|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 1º|6|82 - Termina: 3|6|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|82	ROBERTO FELIX IRIARTE	20.311
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24|5|82	ALDO SCARAMUZZA	7.975
1	2	Patricia G. de Gatzke	4|7|80	URBANO VENCES	7.850
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|5|82	JUAN JOSE NICOLINI	20.306
2	4	Horacio Roberto Granero	15|5|82	MARIA LUISA FANTON DE MARTELLI	20.264
2	4	Horacio Roberto Granero	18|5|82	EVA BOCIAN DE SLAVSKY	20.278
2	4	Horacio Roberto Granero	5|5|82	ROMULO ORESTE BINI	7.851
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	19|5|82	ROIDBURD SIMEON	20.273
3	6	José María Irigaray	21|5|82	ELVIRA PEREZ DE MARTINS MEIRA	20.285
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	JACOBO AVERBACH	20.310
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|5|82	SALVADOR MASSA	20.312
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	JUAN ANTONIO ARANA	20.294
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21|5|82	ELZBIETA LAPICKA VDA. DE JUDYCKI	20.313
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|5|82	FRANCISCO PEDRO SISPA y MARIA CARMEN CASTRO	7.926
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|5|82	RAIMUNDO JACINTO LOPEZ ROMAY	7.858
8	15	Adolfo María Repetto	12|5|82	SARA ZULEMA FERREIRO DE SAN VICENTE	20.286
8	16	Adriana C. de Frezza	12|5|82	TEODORO SOLA	20.276
8	16	Adriana C. de Frezza	20|5|82	ARGELIO ALBERICO ALVAREZ	7.865
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	21|5|82	GIOCONDA ASUNCION IDA SCANTAMBURLO	7.955
10	19	Martín J. Durand	29|3|82	MARGARITA INOCENCIA NASO DE RODRIGUEZ	7.879
10	19	Martín J. Durand	10|5|82	HERMINIA FRANCISCA LOPEZ DE SAMEGHINI	7.891
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10|5|82	CLARA JAIT DE DYNER	20.279
11	21	Julio Campos	14|4|82	JORGE PEDACE y JOSEFA MANUELA SOTELO VDA. DE PEDACE	20.266
11	21	Julio Campos	21|5|82	RAMONA FERNANDEZ VIUDA DE MACHIAVELLO	20.297
11	21	Julio Campos	21|5|82	MOISES JACOBO ZILBER	7.884
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|5|82	ROQUE POTENZA	20.281
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	24|5|82	ROSALIA CIPOLLA DE MANCINI	20.284
11	22	A. M. G. de Durañona y Vedia	13|5|82	ENRIQUE JORGE GALLO	7.885
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|5|82	MANUEL ARISTOBULO SIERRA	20.272
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|5|82	LUIS ANTONIO PIROTTA	7.843
13	25	Fernando B. Menéndez	21|5|82	SUSANA GRACIELA VERDI	7.969
14	27	José Luis Caruso	19|5|82	ROSA LUCIA FUCILE DE TIBALDI	7.950
15	30	José Luis González	21|5|82	NICOLAS RUBINETTI	20.268
17	34	Tristán Bravo	24|5|82	JORGE AMUI	7.899
17	34	Tristán Bravo	12|5|82	LUIS RIAL	7.954
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21|5|82	ROSA IOFRIDA DE CARABETTA	20.282
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20|5|82	PABLO GALLO	20.305
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|4|82	DIEGO ROGELIO GIMENEZ	20.323
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|5|82	MANUEL SANTAELLA	7.847
19	38	Martha B. Gomez Alsina	18|5|82	ANTONIA BADOZA DE MANONVILLE y JOSE MANONVILLE	20.277
20	39	Luis José Carballido	24|5|82	RODOLFO CARLOS ERENESTO ROSSI	20.321
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|4|82	MANUEL ROMERO y CARMEN MONTOTO DE ROMERO	20.333
21	42	Else H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|5|82	DOMINGO DI MARZIO	20.325
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|5|82	JOSEFINA JUANA SEOANE	7.848
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|5|82	MARIO PALEY	20.280
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|5|81	RAMIRO ADOLFO POSE BALANDA	20.302
24	48	Rubén H. Malatesta	14|5|82	CARLOS ALBERTO PODESTA	20.324
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	5|5|82	MIGUEL ARCANGEL CUPOLO	20.271
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	20|5|82	TEODORO BATISTA	7.862
26	51	Julio César Dávolos	13|5|82	SARA MADERA	20.308
26	51	Julio César Dávolos	24|5|82	YOLANDA NOEMI ELISA BRIAND	7.964
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|5|82	ABELARDO ENRIQUE MARINE	7.976
27	53	Beatriz Alicia Veron	23|4|82	JOSE FEDERICO IAVICOLI	20.265
27	53	Beatriz Alicia Veron	3|5|82	RODOLFO OSCAR MORENO	20.320
28	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|82	ADOLFO MOLDES	20.301
28	56	Daniel Rubén Tachella	19|5|82	BERL LANDAU y ANNA REGINA BRAND DE LANDAU	7.849
29	57	Liliana Filgueira de Casares	24|5|82	TERESA MAGLIANO VIUDA DE VIOLA	20.275
29	58	Marta Amelia Beiró	20|5|82	PABLO EDGARDO BONTEMPI	20.267
30	59	Santiago González Balcarce	18|5|82	JORGE ENRIQUE SANCHEZ	7.982
30	59	Santiago González Balcarce	26|5|82	MARIA FIASCHE DE SOFI	7.842

e. 1º|6 Nº 2.110 v. 3|6|82

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO FONTAN e HIJOS y de sus componentes EMILIO FONTAN, RUBEN ALBERTO FONTAN y RAMON GABRIEL FONTAN; síndico Eugenio Sábado Giambastiani, Aráoz 2916, 1º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de julio de 1982. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran el día 24 de setiembre de 1982 a las 9.30 hs., en la Sala del Juzgado. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél y se prohibe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

e. 2|6 Nº 2.273 v. 8|6|82

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "ARRESE ALVARO DANIEL s|Cancelación", se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 740.024 emitido por el Banco de Londres y América del Sur, Sucursal Florida (Florida esquina Charcas, Cap. Federal), a favor de Alvaro Daniel Arrese, fecha de emisión 27 de marzo de 1981 y con vencimiento al 30|4|81 por la suma de $ 56.130.740. — Publíquese por quince días. — Isabel Miguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 1.500.000 e. 19|5 Nº 19.776 v. 9|6|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, cita a los deudores Sres. JOSE LUIS PEZZELLA, CARLOS EDUARDO ALFONSO, DOMINGO HUGO PACHE, PEDRO NORBERTO MARIN, JORGE BONAUDO, CARLOS ALBERTO RETANAL, todos integrantes de Mitre S.R.L., en los términos del art. 91 de la ley 19.551 por el plazo de cinco días para que comparezca a dar explicaciones sobre el estado de sus negocios, invocando y probando cuanto estimen conveniente a sus derechos, en autos "Pezzella José Luis y otros integrantes de Mitre S.R.L. s|pedido de quiebra por Labarque Eugenio Demetrio". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 200.000 e. 2|6 Nº 8.309 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de HOTEL PRESIDENTE S. A. Síndico Dra. Estela Cristina Regnier, con domicilio en la calle Blanco Encalada 4750 piso 6º, oficina 27, Capital, a quien los

acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes (art. 33 de la Ley Nº 19.551), hasta el día 1º de setiembre de 1982.

Se fijan los días 23 de setiembre y 14 de octubre de 1982, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. Como así también el día 3 de noviembre de 1982 a las 8 hs. a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará el acuerdo preventivo que se propusiera, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 900.000.— e. 28|5 Nº 7.833 v. 3|6|82

Nº 20

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Doctor Carlos A. Fernández de la Puente, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace saber: que con motivo de la apertura del concurso preventivo dispuesta en los autos: "MORWIN SOCIEDAD ANONIMA" su Concurso Preventivo, Expediente número 10.215|82", se ha previsto señalar el día 23 de julio de 1982, como fecha hasta la cual los acreedores deberá presentar los pedidos de verificación de créditos al síndico don Aníbal Atilio Amigo, con domicilio en la calle Montevideo 290, 5º piso, Dpto. "G". — Se hace saber igualmente la audiencia designada para el día 29 de octubre de 1982 a las 9,30 horas a efectos de celebrarse la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — El Síndico presentará los informes que establecen los art. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de setiembre y 8 de octubre de 1982 respectivamente. — Se deja constancia que los edictos precedentes queda cumplida la publicación que debería efectuarse a la ciudad de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, dada la cercanía de dicha localidad con esta sede jurisdiccional. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 1.250.000 e. 2|6 Nº 8.265 v. 8|6|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica que atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el Art. 89 del Dto. Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado nominativo transferible Nº 690976 (36299) extendido por el Banco Hispano Corfin S.A. Casa Central, el día 29|9|80 por un monto original de $ 4.573.031 a la orden de Enrique Leandro Cerizola y Enrique Cerizola con vencimiento el día 29|10|80 alcanzando con los intereses correspondientes al valor de $ 4.779.757. Siendo el lugar de pago: Carlos Pellegrini 685, Capital Federal. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1982. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 1.800.000.— e. 21|5 Nº 6.865 v. 11|6|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, emplaza a CARLOS ALBERTO LOBOS para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos "Banco Tornquist S.A. c|Steimberg Roberto Silvio y otros s| ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.

$ 140.000 e 2|6 Nº 8.310 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 44, hace saber por 15 días la resolución dictada en autos "ALBARRACIN JUAN y otra s|cancelación", expte. 10.188: "Buenos Aires, 22 de abril de 1982. Autos y Vistos: ... cancélese el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 2.820.620.744 por un monto total de $ 94.575.514 otorgado por Citibank N.A. a favor de Juan Carlos Albarracín y|o Elsa E. Sanguino, con fecha de emisión 3|3|82, vencimiento 2|4|82 y capital depositado de $ 88.487.613. Autorícese el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujera oposición en dicho plazo. Publíquense edictos por 15 días.

Fdo. Carlos L. Bosch. Juez".

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Marcos F. Roca. secretario.

$ 2.100.000 e. 18|5 Nº 6.361 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica que el 26 de abril de 1982 fue decretada la quiebra de ZUKING, SOCIEDAD ANONIMA a pedido de acreedor. Síndico: Contador Horacio B. Gambarruta, Congreso 2610, Capital a quien se presentarán los títulos justificativos de créditos hasta el 7 de julio de 1982. — Prohíbese hacer pagos y entregas de bienes a la fallida. — Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a entregarlos al Síndico dentro de quinto día. — La Junta de Acreedores se celebrará el 17 de setiembre de 1982 a las nueve horas.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 2|6 Nº 2.274 v. 8|6|82

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber que los autos caratulados: "Banco de Santander c|Fernando César del Río y otros s|ejecutivo" se ha dispuesto citar JORGE TOUBEL y FERNANDO CESAR DEL RIO, por edictos que deberán publicarse durante dos días, a fin de que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial, para que los represente en juicio. — Fdo.: Dr. Fernando Ferreira, Juez".

Mario J. Chiesa, secretario.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 9.377 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de M. ABELLO S.A.I.C., a fin de que los acreedores presentan sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Juan A. Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, piso 6º, of. 104, de esta Capital, hasta el día 20 de julio de 1982, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 22 de setiembre de 1982 a las 10 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado que se realizará con los concurrentes. Se fijan los días 10 de agosto y 1º de setiembre de 1982, a los efectos que el Síndico presente los informes que prevén los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551. El presente Edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 28|5 Nº 2.171 v. 3|6|82

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "DIAGO BOR IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.R.L.". El síndico es el Contador Eduardo Luis Krawczyk, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de julio de 1982. En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se celebrará el día 22 de octubre de 1982 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a quienes tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos inexistentes. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 en 24 horas y para que se someta al art. 107 de esa Ley.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.

e. 1º6 Nº 2.250 v. 7|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24. Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 19 de febrero de 1982, ha decretado la quiebra de GAVITO, TOMAS NELSON y BERTOLOTTI, JULIO DANIEL (Sociedad de Hecho "SANDRO") cuyos últimos domicilios conocidos son Colombres 861 y Sarmiento 2195, piso 9. Capital Federal y Corvalán 2619 y Mellián 2137, piso noveno, Departamento 58 Capital Federal, respectivamente. — Fue designado Síndico el contador Alberto Senen Sánchez, con domicilio en la calle Lavalle 1171, piso 3º, oficina 1, Capital Federal, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de créditos hasta el día 6 de agosto de 1982. En caso de que corresponda su realización, la Junta de Acreedores se celebrará el día 8 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los fallidos para que cumplimenten los siguientes requisitos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de tres días y de corresponder, en igual término los mencionados 1 y 7 del mismo artículo. b) Constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. c) Entregar al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico, en el término de cinco días y prohibir los pagos y entrega de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos M. Gentile. secretario.

e. 28|5 Nº 2.172 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de INNOVA S.A. Síndico: Manuel Cukierblat, domiciliado en Larrea 670, piso 3º. Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de títulos pertinentes hasta el día 4 de agosto de 1982. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran, el día 4 de noviembre de 1982, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, mayo 26 de 1982. Ana R. Cusnir, Secretaria.

e. 1º6 Nº 2.251 v. 7|6|82

Nº 25

El Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de SAENZ Y MARCO EMPRESA CONSTRUCTORA S.R.L.; Síndico Eduardo Alfredo Claria, con domicilio en Lavalle 1139, piso 4º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de junio de 1982. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.275 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de BABEL S.A.C.I.; Síndico Alvaro E. Giribone, con domicilio en Carlos Pellegrini 743, 2º, "11", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 10 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.276 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de CINO ANTONIO; síndico Alberto Ruskolakier, con domicilio en Lavalle 1672, piso 5º. Of. "29", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982 a las 10 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.277 v. 8|6|82

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra (por extensión) de MAURICIO PEKER; Síndico Camilo S. Mondelo, con domicilio en Alsina 440, piso 7º "G", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 2|6 Nº 2.278 v. 8|6|82

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, a mi cargo, hace saber que los autos "Banco de Acuerdo S.A. c|Tecnifrance S.A. y otros s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos citando al demandado VICTOR HUGO MISCORIA para que en el término de cinco días, comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial (arts. 145 y 146 del C.P.C.C.).

Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 160.000 e. 2|6 Nº 20.452 v. 3|6|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo TRANSPORTE AUTOMOTOR VARELA S.A. Fíjase hasta 13 agosto 1982 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante Síndico Monti Miguel Angel con domicilio Tucumán 1455, piso 16 D., Cap. Federal. La Junta de acreedores se celebrará 8 noviembre de 1982 a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, a efectos de discusión y votación del concordato.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 500.000.— e. 28|5 Nº 7.755 v. 3|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, por la Secretaría Nº 50, hace saber por 15 días en los autos "GUILLEN, JOSE LUIS s|cancelación", lo siguiente: "Buenos Aires abril 20 de 1982. Autos y vistos: ... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 2687413|1, librado por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Miserere, de esta Capital, con vencimiento 25|1|82, por la suma de $ 12.954.164, a nombre de Guillén, José Luis". Dispóngase su pago para después de 60 días de efectuada la última publicación de edictos, los que se publicarán por 15 días en el Boletín Oficial. Luis C. Benítez Cruz, Juez.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. Cecilia M. V. Rejo, Secretaria.

$ 1.800.000 e. 18|5 Nº 19.707 v. 8|6|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del 12 de agosto de 1981 por pesos sesenta y cinco millones cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos con vencimiento el día 11 de setiembre de 1981, por la suma de pesos setenta y dos millones seiscientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y nueve, emitido por el Banco Mayo a la orden de ERNESTO RICARDO ALEMANNI.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. Eduardo M. Favier Dubois, Secretario.

$ 1.500.000 e. 20|5 Nº 6.777 v. 10|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, desempeñada por el Doctor José María Curá, hace saber que en los autos caratulados "RODRIGUEZ, JOSE MANUEL s| cancelación de certificado", se ha dictado la providencia que en su parte pertinente se transcribe: "Buenos Aires, mayo 7 de 1982... De conformidad a lo dispuesto por el D. L. 5965|63. decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.843 por $ 165.290.000, con vencimiento el día 22|2|82 por pesos 179.554.753 importe de reintegro de capital e intereses, emitido por el Banco de

Crédito Rural Argentino S.A., Sucursal "Boedo", a la orden de Gázquez Parra, Jerónimo; Gázquez, Antonio y Sambade Martínez, Antonio. — Publíquense edictos por quince días del presente en el Boletín Oficial y notifíquese a la entidad libradora". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982.
José María Curá, Secretario.
$ 2.700.000 e. 18|5 Nº 6.347 v. 8|6|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 7, Paraná 386, piso 6º, Capital, cita por el término de quince días a estar a derecho en los autos LA BUENOS AIRES CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c|Cap., etc. buque Ocean Energy s|ordinaria" a las siguientes personas: Griensu, Refinería de Maíz, Realmac S.A., Sirex S.R.L., Ghameco S.R.L., Marubeni S.A., Argentina S.A.C.I.F.I., Noblex Chaco, Electrodinámica Alce, Zanella Hnos., Royal House S.R.L., Astilleros Voguecraft, Konex SACIFIM, Gasel, Ind. Electrónicas Radio Serra, Brasafro Argentina S.A., Philco Argentina, Scioli S. A., Ricciotti A. Albinati, Casa Tía S.A., Papelería Francesa, Eaton ICSA., Kanpai S.A., Oscar D. Ferrazzi, Eduardo E. Sassoon S.A., Textil Larrea S.A., Alberto E. Bassul S.A., Isaac Cohen, Tarrab S.A., Aniceto Molos Hnos., Alabern, Frabeza y Cía. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
$ 450.000 e. 1º|6 Nº 8.211 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, cita por cinco días a ANGEL RODRIGUEZ GARCIA y JESUS EDUARDO SILPITUELA, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "Galliano, Juan c|Luca, Nydia María s|cobro de alquileres", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 160.000 e. 2|6 Nº 8.327 v. 3|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 33, Secretaría a mi cargo, hace saber al demandado CARLOS ANGEL DI NAPOLI, en autos "Consorcio Prop. Edif. Juramento 2145|49|53 Cap. c|Di Napoli, Carlos A. s|expensas", expediente número 148.987, la sentencia siguiente. "Buenos Aires, setiembre dieciséis de 1980... Fallo: esta causa de trance y remate, ordenando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital reclamado de la suma de cuatro millones trescientos diez mil novecientos veintinueve ($ 4.310.929) con más sus intereses, costas y actualización monetaria, la que deberá efectuarse en la forma señalada.... Notifíquese. — Raúl Jorge Rollan, Juez". — El presente edicto, deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$ 240.000 e. 2|6 Nº 8.323 v. 3|6|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 2

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Nº 2 del Departamento Judicial de Gral. San Martín, en los autos: "Sverdlik, Sami y otra s|Cancelación de Certificado", ordena la siguiente publicación: Ordénase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 3751 a nombre de SAMI SVERDLIK y VICTORIA LEW DE SVERDLIK, recibido por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, Agencia 7, Centro, por un capital de u$s 3.309, por un plazo de 91 días a una tasa anual de 11 % correspondiente a u$s 91 en concepto de interés lo que hace un monto total de u$s. 3.400. — Antonio C. San Martín, Juez.
Gral. San Martín, 19 de mayo de 1982.
$ 1.650.000.— e. 28|5 Nº 7.708 v. 17|6|82

LA PLATA

Nº 1

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a FELIX GUTIERREZ o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 70, Parcela: 11 y 12; s. títulos Manzana 237, Lote 5 y 6 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Gutiérrez, Félix s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.039 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, doctor Héctor Gustavo de la Serna cita y emplaza por el término de quince días a SOFIA MAGDALENA MAZZANTI DE BRITOS o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes s. catastro: Circunscripción: I. Sección: F, Manzana: 63, Parcela: 19; s. título: Manzana 143, Lote 19 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Mazzanti de Britos, Sofía Magdalena s|expropiación" que se tramitan por ante el Juzgado Federal N 1 Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes.
Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981. — Ricardo M. Zuccherino, secretario federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.040 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a AMBROSIO MALACALZA, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro Circunscripción I, Sección I, Manzana 89, Parcela 5, 6, 7, 8, 9 y 10 s. título: Manzana 468, Lote 1, 2, 3, 4 29 y 30 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Malacalza, Ambrosio s| expropiac. .", que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de designasles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981. Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.045 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ENRIQUE RUIZ, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Quilmes, s. catastro: Circunscripción: I, Sección: G, Manzana: 69, Parcela: 12 a 25; s. título: Manzana 218, Lote 6 a 20 para que comparezcan a tomar la participación que por derecho les corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Ruiz, Enrique, s|expropiación". que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.036 v. 7|6|82

El Juez Federal de La Plata, Doctor Héctor Gustavo de la Serna, cita y emplaza por el término de quince días a ANTONIA VOIRA DE WEISS, o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar sito en la Provincia de Buenos Aires. Partido de Lanús, s. catastro Circunscripción: II, Sección: N, Manzana: 30, Parcela: 27; s. título: Manzana 21, Lote 32, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Voira de Weiss, Antonia, s|expropiación". que se tramita por ante el Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 22 de octubre de 1981.
Ricardo M. Zuccherino, Secretario Federal.
$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.046 v. 7|6|82

Nº 2

El Juez Federal de La Plata, Dr. Leopoldo J. Russo, cita y emplaza por el término de quince días a MIGUEL PAGLIARI o a quien se considere con derecho sobre el terreno a expropiar, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Berazategui s|Catastro: Circ. IV, Sec. E, Manz. 76, Parcela 28; s|Título: Manzana 47, Lote 42, para que comparezca a tomar la participación que por derecho le corresponde, ya sea por sí o por medio de apoderado, en el juicio caratulado "Dirección Nacional de Vialidad c|Pagliari Miguel s|Expropiación", que tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes. — Publíquese por cinco días.
La Plata, 9 de noviembre de 1981.
Ana Beatriz Aparicio, Secretaria.
$ 650.000 e. 1º|6 Nº 8.049 v. 7|6|82

SANTA FE

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a los codemandados ROSARIO CAFFERATA de AGHINA, MARIA ADELA TERESA CAFFERATA de NICOLORICH, MARIA ISABEL FRANCISCA CAFFERATA DE RAVEI', MARIA ESTHER JUSTA CAFFERATA DE PONTI, IGNACIA FELIPA CAFFERATA de LAMAS, MARIA JULIA FLORENCIA, ANTONIO JOSE, MARIA MARGARITA DEL ROSARIO, JUAN FELIX, CARLOS MARIA, MANUEL JUAN y JUAN BLAS DEL CARMEN COFFERATA, a comparecer a estos autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Rosario Cafferata de Aghina y otros s|Expropiación" (Expediente Nº 902|79), para que hagan valer sus derechos por el término y bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por cinco días.
Santa Fe, 20 de noviembre de 1981.
Estela L. de Gainza, Secretaria.
$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.042 v. 7|6|82

Por disposición del Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de Santa Fe, Secretaría Civil Nº 1, se cita a la señora TRINIDAD MARTIN DE FERRERAS a comparecer a estos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Trinidad Martín de Ferreras y otro s|Expropiación" (Expte. Nº 2074|81), para que haga valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley.
Publíquese por cinco días.
Santa Fe, 30 de octubre de 1981.
Estela L. de Gainza, Secretaria.
$ 300.000 e. 1º|6 Nº 8.034 v. 7|6|82

Nº 11

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe). Dr. Enrique Mallén, hace saber que en el expediente caratulado "CELULOSA ARGENTINA S. A. s|Concurso Comercial Preventivo", Expte. Nº 21|82, se ha resuelto lo siguiente:
1) Declarar abierto el Concurso Comercial Preventivo de la firma Celulosa Argentina S. A., domiciliada en la localidad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe, e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 16, Folio 62, Nº 17.
2) Tener por designado Síndico al CPN Jorge Luis Onetto, domiciliado en calle Urquiza 1567, 8º Piso "A", Rosario.
3) Fijar el día 30 de noviembre de 1982 como fecha hasta la cual todos los acreedores que tengan su domicilio en territorio de la República como en el extranjero deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos al Síndico, debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos.
4) Designar la audiencia del día 10 de mayo de 1983, a las 8.30 horas, a los fines de que tenga lugar la Junta de Acreedores que deliberará y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los acreedores que concurran y en la sede del Tribunal.
Se hace saber, igualmente, que el Síndico ha constituido domicilio a los fines de recibir los pedidos de verificación en calle Córdoba 1438, P. 4, Int. 2, Rosario, donde atenderá los días lunes, martes y viernes de 15 a 19.30 hs.
Rosario, 24 de mayo de 1982. — Jorge R. Gutiérrez, secretario.
$ 1.200.000.— e. 31|5 Nº 7.880 v. 4|6|82

SAN LUIS

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO" y|o quien resulte propietario - Expropiación - Expte. 1.476|80 - a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Los Chañaritos", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, de la Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 35 has. 6.600 ca., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro s|n. y sin inscripción en el Registro General de la Propiedad.
Publíquese por cinco días.
San Luis, 10 de diciembre de 1981.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.
$ 550.000 e. 1º|6 Nº 8.044 v. 7|6|82

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil del Doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|GUTIERREZ DE GOMEZ ISABEL - Expropiación - Expte. 1.451|981", a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno en Boca de la Quebrada del Vallecito, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 6 has. 7.496 cas., que se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo el Nº 1.750 de la Receptoría de San Francisco, e inscripto en el Registro de la Propiedad al t. 2 de Ayacucho, fº 72 Nº 263.
Publíquese por cinco días.
San Luis, 14 de diciembre de 1981.
Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.
$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.035 v. 7|6|82

MENDOZA

Nº 2

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.618|3 - "D.N.V. c|Feliciano Crespo - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado FELICIANO CRESPO, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.037 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.643|3 "D.N.V. c|José Antonio López - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado JOSE ANTONIO LOPEZ, de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmuebles afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.038 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.619|3 - "D.N.V. c|Indagro Ind. y Agr. S.A. - Exprop.", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado "INDAGRO IND. Y AGR. S.A.", de domicilio ignorado y|o a quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 350.000 e. 1º|6 Nº 8.047 v. 7|6|82

Juez Federal Nº 2 - Autos 5.298|3 - "D.N.V. c|Antonio José Chicconi y Otros - Expropiación", dispone córrase traslado de la demanda por quince días, al demandado ANTONIO JOSE CHICCONI y Otros de domicilio ignorado y|o quien resulte propietario del inmueble afectado, para que comparezca, la conteste y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento previsto en los Arts. 59 y 356 del C.P.C.C.N.
Publíquese por cinco días.
Jorge Roberto Burad, Secretario.
$ 400.000 e. 1º|6 Nº 8.048 v. 7|6|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Talcahuano 490, piso 5º, Capital Federal; hace saber por tres días en los autos "AIMO, NORMA SUSANA c|DE JESUS CAREAGA RAIMUNDO s|Escrituración", Expediente Nº 38.234|82, que el rematador Benjamín Villafañe, subastará el día 9 de junio de 1982 a las 11 hs. en el local de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479, Capital; los bienes pertenecientes a estos autos y que son a saber: Tres parcelas de tierra ubicadas en la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional Nº 9 (hay cartel), Km. 80. — Catastro:

Circunscripción Cuarta; Sección D, Fracción Uno; Parcela Dos; Partida número 22.86 y que mide 68 áreas 45 centiáreas. Parcela Tres, Partida 30.500 que mide 67 centiáreas 48 dm cuadrados. Parcela Cuatro, Partida 30.501 que mide 71 áreas 4 centiáreas 82 dm cuadrados. Deben impuestos inmobiliarios Partida número 22.886, $ 4.152.003. Partida 30.500 debe $ 3.684.171. Partida 30.501 debe $ 3.634.171. Base $ 2.881.733. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 5 o|oo (cinco por mil). Venta al contado. (Ad Corpus). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y exhibir documentos de identidad. Puede visitarse sin horario.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.

$ 750.000 e. 1º|6 Nº 8.104 v. 3|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por 3 días en el juicio "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS CALLE MEXICO 2567|69|71 c| CERVIÑO, ANGEL s|daños y perjuicios (Exp. Nº 19.877), que el martillero, señor Servando García Casabal, rematará el 21 de junio, a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad funcional Nº 1, al frente finca calle México 2569, entre Alberti y Saavedra, desocupada y en el estado físico en que se encuentra, compuesta: zaguán, hall, sala con sótano, 3 habitaciones, patio, cocina, baño y escalera que conduce a otra hibitación en altos. Superficie propia 127,06 metros cuadrados. Porcentual 20,72 por ciento. Adeuda expensas comunes desde 5|1977 hasta 2|1982 pesos 4.747.296. O.S.N. desde primer bimestre del 75 hasta primer bimestre 82, pesos 1 1.501.961. Municipales y Cont. del 75 hasta 5|3|32, $ 66.575.769. — Base $ 44.383.846. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Al contado y en efectivo. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visitas, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — José Luis Caruso, secretario.

$ 540.000 e.2|6 Nº 8.363 v.4|6|82

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos "PEREZ, MANUEL ARMANDO s|sucesión" (Exp. Nº 30.640), que el martillero señor Servando García Casabal, rematará el día 7 de junio a las 11.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, un automóvil marca Fiat, año 1979, modelo 125-S, sedán, cuatro puertas, motor Nº 785.169, chasis Nº 0665819, dominio C. 916.911. — Base $ 15.000.000. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Al contado y en efectivo. El bien se vende en el estado en que se encuentra y no se entregará hasta la aprobación judicial del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 5 por mil del sellado de ley. El automotor tiene rueda de auxilio completa, criquet, llave y radio. Se exhibe en calle Ramallo 3550, de 10 a 16 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

$ 320.000 e.2|6 Nº 8.373 v.3|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por tres días en autos caratulados "SALI, JUAN NICOLAS c|REGUEIRO, JOSE s|ejecución hipotecaria" (Expte. Nº 129), que el martillero, señor Félix J. Astoul Bonorino, rematará el sábado 12 de junio de 1982, a las 11,30 horas, en el salón del Club Sportivo Baradero, calle San Martín esquina Rodríguez, Baradero, una fracción de campo que según su título tiene una superficie de 23 Ha. 44 a. 63 ca., situada en la Provincia de Buenos Aires, Colonia Río Baradero y designada como Sección D, Circunsc. III, Parcela I, lote 36, Chacra 75, Partida Inmobiliaria Nº 7.721. Se halla totalmente alambrada en su perímetro y tiene un molino, tanque y bebederos. — Base $ 267.450.420. Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado 0,5 p|ciento en efectivo en el acto del remate. Según cláus. 4º de la escritura hipotecaria "se deberá entregar el bien totalmente desocupado". Adeuda Impuesto Inmobiliario $ 6.106.015. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital. — Se visita libremente.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1982. — Félix G. de Igarzábal, secretario.

$ 480.000 e.2|3 Nº 8.336 v.4|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|ARJONA, JORGE A. y otros s|ejec.", Expte. Nº 44.496 que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 25 de junio de 1982 a las 15 hs. en Cangallo 1233, Capital; un edificio Industrial sito en la calle Itaquí 2351|6|31| 97 esq. Rivera Indarte 2792|2800, desocupado de una superficie de 2.834,79 mts., cubierta 2.206,68, libre 638,11 mts. posee nueve oficinas de distintas medidas, comedor, baños p|personal, dos naves de aprox. 12 mts. por 60 sin columnas, galpones, entrada camiones, depósitos. — Cuenta con habilitación Municipal como "Taller mecánico y de soldadura eléctrica y autógena y depósito de mercadería en tránsito". Deuda por impuestos Municipales: $ 8.912.748; O. Sanitarias: $ 5.593.644. Se hace saber que el comprador del inmueble lo hará libre de gravámenes, tasas e impuestos adeudados. Nom. Catastral: Circ. I; Sec. 46; Man. 51; Parc. 19 b-c; Parc. 19 d. Dom. 10748, 10750; Mat. F.R. 51663|5073; Pda. 878001|1. Se visita los días 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21 al 23 en el horario de 12 a 17 hs. Mayores informes oficina del Martillero. — Base: $ 2.000.000.000. — Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado Ley 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Ercilia González Vergara, secretaria.

$ 600.000 e. 1º|6 Nº 8.100 v. 3|6|82

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en autos "LONALINO S.A.C.I. s|Quiebra" (Expediente 8.993), que los martilleros Carlos O. Patiño Mayer, Alberto M. Toschi, Horacio E. Garrido y Luis Dorado Frers, rematarán los días 14 y 15 de junio a las 9 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de Capital Federal; los siguientes bienes. Con base: Equipo IBM, sistema 3, modelo 10, a discos. Base $ 44.392.622. Telar circular para rafia "Efi". Base $ 24.000.000. — Sin Base: 3 Grupos electrógenos diésel "Burmeister y Wain" (495 y 355 KVA); Estructura de hierro de 32 mts. de largo por 16 mts. de ancho, laterales y frente de chapa de zinc, techo de fibrocemento doble caída con tomas de aire, portón corredizo de 5 por 3,50 mts; Planta reductora de gas; Equipos suavizadores de agua "Permutit"; Transformador "Aeg" de 800 KVA; Bombas sumergibles de 35 y 75 HP; 2 Sampimóvil; Rama; Hiladoras; Manuares; Calandra; Revisadora; Plegadora; Engomadora; Enrolladora; Máquinas de coser; gran cantidad de motores eléctricos, distintas capacidades; caloventiladores, fragua, soldadora rotativa, soldadora de punto, amoladora, agujereadoras de mesa y pie, guillotina de mano, sierras, rectificadora, tarrajas, tornos mecánicos, compresor de aire; bancos carpintero, tupi, garlopa, tableros eléctricos, elevador de voltaje, variador electrónico "Silge", osciloscopio, generador y barredor, gran cantidad de rulemanes, transformadores, amperímetros, fusibles, cantidad alambre de cobre, cantidad de herramientas, productos químicos y combustibles, montacargas eléctrico, extractores de aire, repuestos para grupos electrógenos "Burmeister y Wain", repuestos para telares, balanzas, balanza "Di Pasquo Hno." de 25.000 kgs., escritorios, armarios, mesas, sillas, sillones, equipos de aire acondicionado; máquinas de escribir; máquinas de calcular, ficheros metálicos, cajas fuertes, y demás bienes inventariados según catálogo. Exhibición: del lunes 7 de junio al viernes 11 de junio de 9 a 13 horas, en Calle 48 Nº 1921 (ex Estrada 1100), de San Martín, Provincia de Bs. As. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado fiscal 0,50%. En efectivo o cheque certificado a nombre del Banco de la Ciudad de Bs. As. El saldo de precio deberá integrarse los días 21, 22 y 23 de junio de 10 a 13 horas, en Cangallo 1233, en cuyo defecto se operará la pérdida de las sumas entregadas, sin derecho a reclamo alguno. La entrega de los bienes fijada previamente por los martilleros, se llevará a cabo únicamente de 6 a 14 horas, hasta el 15 de julio inclusive, siendo el desarme y acarreo por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 2.000.000 e. 2,6 Nº 8.365 v. 8|6|32

Nº 11

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "DOPULTEX (S. de H.) DE JOSE FULERO Y DOMINGO LATERZA s|Quiebra" (Expte. 49.060|51), que el martillero David N. Almeyra rematará, sin base, en lotes, los días 16 y 17 de junio de 1982, a las 15 horas, en el hall de ventas calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes muebles de la fallida consistentes en: Máquinas de coser con motores eléctricos, marcas Overlock, Motormech, Mitsubischi, Juki, Refrey y Singer a pedal abrochadora, ventiladores, artefactos de iluminación, estanterías, acondicionador de aire Plametal; tijeras, mesas de corte y otras con caballetes; máquinas de escribir y calculadoras eléctricas; estufas de cuarzo eléctricas y pantallas calefactoras; escritorio; sillas. — Conjuntos deportivos, camperas, pantalones de algodón para damas, camperas y pantalones en elaboración, piezas de género, Riv y Wata, telas de nylon, conos de hilo, bobinas de elásticos, cierres relámpagos, perchas metálicas, forradas, rollos de papeles varios para empaque y demás bienes inventariados a fs. 116|17 de autos. — Exhibición los días 12, 14 y 15 de junio de 11 a 15 horas, en el local industrial de la fallida, Avda. Gral. Enrique Mosconi 3777, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento, comisión 10 por ciento, en efectivo en el acto del remate. — Las mercaderías se entregan previo pago total del precio (Art. 574 del Cód. Proc.) y el comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1982. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 810.000 e. 1º|6 Nº 8.105 v. 3|6|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber por tres días en los autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c|JERCIER S.A. su ejecución prendaria" (Expediente 46.609), que el martillero Francisco de la Fuente rematará en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 de la Capital, el 15 de junio a las 16.30 horas, 4.485 mts. 30 cent. de tela de fibra tipo cashmilon de Industria Argentina, marca "Jer-Tex" para cortinas, diversos colores nuevos. Exhibiéndose en Rivadavia 5073, de 10 a 15 horas los días 8, 9, 10, 11 y 14 de junio. — Base $ 196.043.514, al contado, Seña 20%, en dinero en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. Comisión 10%.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.

$ 390.000 e. 2|6 Nº 20.454 v. 4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en el juicio "DOSICENTER S.A. s| Quiebra" Expte. Nº 51.398, que el martillero Eduardo Saravia rematará el lunes 7 de junio de 1982 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 Capital los siguientes automóviles: a) Citroën-Azam M. 28, modelo 1975, motor K. 5067555, chasis A 0240046920, patente C-744.364 que se encuentra depositado en Santo Domingo 2912|16, Capital Federal; y b) Torino T.S., año 1973, motor Tornado 7090047, chasis 62416510, patente B-953.050, que se encuentra en Río Cuarto 1490, Capital Federal. — Se exhiben en los lugares donde se encuentran los días hábiles de 9 a 12 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Sin base. — Seña 30 %. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 300.000 e. 2|6 Nº 8.370 v. 3|6|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio nº 15, Secretaría 30, Callao 655, 3º p. Capital, comunica por dos días en el juicio "BERARDI ARGENTINA S.A.C.I.F. s| quiebra", (Expediente 145.978) e incidentes "Banco Nacional de Desarrollo c| Berardi Argentina s|concurso especial art. 203 ley 19.551", (Expediente número 147.872), Banco de la Nación Argentina c|Berardi Argentina S.A.C.I.F. s|concurso especial" (Expediente número 147.880), Berardi Argentina S.A. s|quiebra, concurso especial Edal" (Expedientes 1.472.226 y 147.240), que los martilleros Oscar E. Calatayud, Miguel Angel Tomás Gallo y Raúl T. Ezeyza —en común para esta subasta— rematarán los días 21 y 22 de junio de 1982, de 9 a 16 horas en el Salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, lo siguiente: 1) Parte de los bienes inventariados a fs. 358|61 y 532|55 compuestos por 100 máquinas para la industria metalúrgica, con bases que van desde los 3 millones a los 700 millones, según detalles y características que figuran, en cada caso, en el catálogo correspondiente, que corre agregado a estos autos y que se refieren a tornos de distintos tipos y marcas, rectificadoras, fresadoras, cepillos, alesadoras, punteadoras, dentadoras, roscadoras, soldadoras, afiladoras, sierra cortadora de metales, cortadora de disco, agujereadoras, guillotinas, compresores, amoladoras, puentes grúas, etc. — 2) Numerosas máquinas para la industria metalúrgica sin base, de acuerdo a catálogo, detalles y características que en el mismo se señalan. — 3) Mercaderías diversas sin base, también de acuerdo catálogo: aparejos, mesas de fundición dispositivos hidráulicos, balancines, soldadoras, hornos eléctricos, compresor bicilíndrico, motores, bancos de trabajo, herramientas, máquinas semimecanizadas, etc. — 3) El parque automotor compuesto por un Citroën año 1971, un Fiat 600 año 1964, una camioneta Rastrojero año 1974, un camión Ford 1964 y una Rambler Ambassadeur año 1973, todos sin base. — 4) Ficheros armario metálicos, mesas, sillas, máquina computadora para contabilidad, elementos de consultorio, etc. — Todos estos bienes que figuran en los cuatro puntos señalados precedentemente y que se detallan en los 397 lotes del catálogo respectivo, se venden usados, y en el estado en que se encuentran y se exhiben los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de junio de 1982 en el horario de 9 a 15 horas en la planta de la fallida Av. Gral. San Martín 5031 de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — Venta al contado con las bases señaladas y sin base, según el caso. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado el 0,5 %. — Todo en dinero efectivo y|o cheque certificado, sobre un Banco de esta plaza a nombre de uno de los martilleros. — Facilidades solamente en los lotes 49 - 68 y 64 en la forma siguiente: lote 49 pago del saldo de precio en 18 cuotas mensuales más el interés que fija Banco Nación Argentina para el descuento de documentos comerciales de plaza. — El otorgamiento de facilidades se concederá contra la garantía de cumplimiento que otorgara una institución bancaria de primera línea; Lote 68, pago del saldo de precio en 6 cuotas mensuales y en las mismas condiciones que el anterior; Lote 64: Crédito de hasta la suma de $ 400.000.000 en 36 cuotas mensuales, bajo el sistema de préstamos personales, con los ajustes y o intereses que rigen las operaciones normales del Banco, en el momento del otorgamiento efectivo, con garantía prendaria en primer grado sobre la máquina adquirida. — Los saldos de precios deberán ser abonados en la calle Talcahuano 479, planta baja, Capital, de 9 a 12,30 horas dentro de las setenta y dos horas hábiles siguientes al último día de remate, caso contrario se perderán la seña y demás cantidades abonadas. — Todo comprador queda obligado a identificarse y fijar domicilio dentro de la Capital Federal. — El retiro y traslado de los bienes adquiridos, corre por exclusiva cuenta de los compradores, quienes se obligarán a retirar la mercadería en los plazos y condiciones que fijarán los señores rematadores, conforme a las disposiciones establecidas en el correspondiente catálogo.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$ 140.000 e. 2|6 Nº 8.371 v. 4|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por 5 días en el juicio: "LINOTEX S.A. C.I. s|Quiebra, incidente de venta de cochera", expediente 8.122, que el martillero Eladio R. Alvarez rematará el día 10 de junio de 1982, a las 13 horas, en el hall de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, bajo el régimen de P. Horizontal, la unidad funcional Nº 56 de planta baja, destinada a cochera y el 0,80 indiviso sobre la unidad complementaria Nº 1, integrada por los pasajes y rampas de acceso, ubicados en el sótano, planta baja y 2º piso del inmueble ubicado en la zona Norte de esta Capital Federal, calle Esmeralda números 923|25 y 927, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay. — Base: Pesos 70.000.000 al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento y el 5 por mil por sellado de Ley, todo en el mismo acto del remate. — El saldo de precio o sea el 90 por ciento deberá integrarse a los 10 días de aprobado el mismo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los Arts. 580 584 del C.P.C.C., de conformidad con el Art. 206, Ley 19.551 se admitirán ofertas bajo sobre que deberán ser presentadas por lo menos 2 días antes de la subasta. — El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y deberá, cualquiera fuere la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, integrar el saldo de precio en el plazo antes indicado. — Asumirá por su cuenta el comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que ellas sean y que se refieran al inmueble, corriendo a su cuenta y cargo la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la inscripción del dominio y que fuere ajeno al concurso. — Se pondrá en posesión, al comprador, del inmueble subastado cuando hubiera oblado la totalidad del precio obtenido. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal. — Visitas durante las horas del día. — Más informaciones en autos.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$ 450.000 e. 31|5 Nº 7.913 v. 4|6|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "CAJA DE CREDITO S. A. c|IBAÑEZ, DILFO y otra s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 213.579), que el martillero Raúl

Segura, rematará el día 11 de junio de 1982, a las 15 hs. en Humberto 1º 2042 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Fray Justo Santa María 326, hoy 4731, de la localidad de Caseros, Partido 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires, entre las calle Lisandro Medina y Av. San Martín, edificado sobre lote 13, manzana 5, de 10 m de frente por 22,36 m de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, sección F, manzana 23, parcela 30, partida 53.472. Consta de 3 dormitorios, living, 2 cocinas, 2 baños, galpón y cuarto para depósito, con teléfono. — Ocupado por el demandado; Liliana Ibañez, su esposo Enrique Camarotta y Rosa Orovich, esta manifiesta ser inquilina. — Deudas Impuestos Municipales, Inmobiliarios y O.S., conforme constancias en autos. — Base pesos 64.864.800. En efectivo: Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de Ley 1%. — Al contado y al mejor postor. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. Visitas al inmueble: 9 y 10 de junio de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, mayo 24 de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 510.000.— e. 2|6 Nº 8.341 v. 4|6|82

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5 de esta Capital Federal, comunica por 3 (tres) días en autos caratulados FINAMERICA CIA. FINANCIERA S.A. c|PANELO, FELIX EDUARDO y otro s| ejecución prendaria, Expte. 204.474, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 16 de junio de 1982 a las 18,30 horas en el local de Suipacha 1130 de la Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 ptas., modelo 125 BT, año 1979, motor a nafta marca Fiat número 125 BT-038-791955 de 100 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 125 DU-0671621, dominio número C-934.472, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.295.976. — Seña 30%. — Comisión: 10% todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 420.000 e. 2|6 Nº 8.372 v. 4|6|82

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S.A. c|RODRIGUEZ ALEJANDRO OSCAR s|ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.321) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982 a las 9 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje Arroyo Seco de la ciudad y Partido de Tandil, Prov. de Bs. As. Nom. Cat. Circ. I, sec. D, chacra 33, mza. 33g, parc. 4, ocupado por el demandado, y que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina-comedor, lavadero, garaje, galpón y baño exterior, edificado sobre un terreno de 61,53 m de frente al S.O., 4,25 m. de ochava al O., 61,95 m al N.O., 64,65 al N.E., y 64,95 m al S.E., superficie 4.190,06 m2 —El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base $ 70.000.000, al contado. Seña 8%. — Comisión 3% y sellado de ley. — Todo en efectivo. — Visitar días hábiles de 14 a 16 hs. a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 540.000 e. 2|6 Nº 8.403 v. 4|6|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en el juicio "LIDER CIA. FINANCIERA S. A. c|SABATINI, ERNESTO NICOLAS s| ejecución hipotecaria" (Expediente número 218.315), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 11 de junio de 1982, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Carlos Pellegrini 315 esquina Gral. Paz, de la Ciudad y Partido de González Chaves, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. I, Sec. B, Mza. 22d, Parc. 1, ocupado por los demandados y que consta de living, comedor, dos dormitorios, cocina, baño, garaje, lavadero y patio, edificado sobre un terreno de 29 metros de frente al NO por 18 metros de fondo, Sup. 360 metros cuadrados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. —— Base $ 47.629.866, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 14 a 16 horas, a partir del día 7 de junio de 1982.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1982. — Guillermo F Zuccarino secretario.

$ 510.000 e.2|6 Nº 8.404 v.4|6|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por 2 días en el Expediente 156.379 "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CHRISTIANSEN, PABLO y otra s|ejecución hipotecaria", que el día 11 de junio de 1982, a las 15.30 horas, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la martillera María Enriqueta Mazzanti rematará al contado y mejor postor un inmueble unidad funcional Nº 1 ubicada en Planta Baja, Primero y Segundo piso al frente de la finca sita en la zona norte de esta Capital, calle Olazábal 2752|54|56 entre las de Arribeños y Once de Setiembre. El inmueble se encuentra ocupado, de acuerdo al mandamiento de constatación de fs. 136 vta. por el señor Wibbur Ricardd Grimson, quien lo hace en compañía de su esposa y 3 hijos menores. En la planta baja se encuentra instalado un consultorio médico y en la planta alta se encuentra instalada la vivienda. Visitas, miércoles y jueves de 17 a 18 horas. — Conforme la cláusula 10 inciso d, del mutuo ejecutado, los demandados se obligan a entregar desocupado el inmueble hipotecado. Base $ 21.849.714, comisión: 3 por ciento, seña 8 por ciento, sellado 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Comisión y seña debe integrarse en efectivo en el mismo momento del remate. Deuda Impuestos Municipales al 12|6|81: $ 136.000. Deuda Obras Sanitarias de la Nación al 8|5|81: $ 1.083.675. De acuerdo al informe de fs. 72 vta., el inmueble no abona expensas comunes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 460.000 e.2|6 Nº 8.320 v.3|6|82

Nº 19

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial a cargo del Juzgado Nº 19, en los autos: CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|KONIGSBUCH, JUAN PEDRO y otra s|hipotecario, Exp. Nº 178.678|81, el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 15 de junio de 1982 a las 12 horas en Talcahuano 479, Capital: Un chalet ubicado en la calle Fray Justo Sarmiento Nº 3361 entre las de Acasusso y Ramón B. Castro, de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, que consta de amplio living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, amplio espacio verde, entrada vehicular en la que caben dos o más vehículos. Construido en una sola planta en moderna línea arquitectónica. De acuerdo al informe que obra en autos, el mencionado chalet se encuentra desocupado y en regular estado de conservación. La cláusula séptima del mutuo suscripto estipula que en caso de ejecución la unidad deberá entregarse desocupada. Base de venta: $ 68.950.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Deudas: Inmobiliaria al 10|6|81: $ 1.162.860. Municipal al 26|6|81: $ 649.046. O.S.N. al 29|7|81: $ 301.700. Expensas: no ha sido posible obtener informes sobre la eventual deuda que pudiera registrar. Visitar de 14 a 17 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 750.000.— e. 2|6 Nº 8.367 v. 4|6|82

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: BANCO DEL ACUERDO S. A. c|STEREMBERG, JAIME B. s| ejecución prendaria, Expediente Nº 216.356, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de junio de 1982 a las 9,00 hs. en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 12 y de 15 a 17 hs., un automotor marca Dodge, tipo sedan, 4 puertas, modelo Coronado Automático, año 1975, motor a nafta marca Chrysler Nº 5AD00013, chasis marca Dodge número 51A0000094, dominio C 624.860, con rayones y deterioros varios de chapa y pintura, con ambos paragolpes hundidos y golpeados, las gomas de las uñas gastadas, con antena deteriorada, con dos limpiaparabrisas, con un espejo retrovisor exterior, le falta manija de palanca de cambio, con radio, con 4 gomas colocadas en buen estado de uso, con rueda de auxilio, criquet, llave saca ruedas y triángulo de seguridad, en el estado en que se encuentra. — Base: pesos 16.826.400. Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 400.000.— e. 2|6 Nº 8.368 v. 3|6|82

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 comunica por tres (3) días en los autos caratulados: FINAMERCO S.A. c|AGRO MOTRIZ SALTO S.A. y otra s| ejecución prendaria, Exped. Nº 7.479|81 que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli, rematará el día 14 de junio de 1982 a las 10 horas en el Local de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: 1) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-067466, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006345, dominio Nº C-1.074.713. Base: $ 439.932.792; 2) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medidas 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10. 067653, chasis marca Mercedes Benz, número 351.302-15-006359, dominio Nº C-1.074.717. — Base: $ 439.912.792; 3) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067007, chasis marca Mercedes Benz Nº 351-302-15-006320, dominio Nº C1.074.711. — Base: $ 439.932.792; 4) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, motor marca Mercedes Benz Nº 341.937.10.067102, chasis marca Mercedes Benz número 351.302-15-006318, dominio Nº C-1.074.709. — Base: $ 439.932.792; 5) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, modelo L-1518-42 equipado con siete cubiertas armadas medida 1.000x20, diferencial de alta y baja con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-066549, chasis Mercedes Benz Nº 351.301-15-006306. — Base: $ 439.932.792. Dominio Nº C-1.074.712; 6) un chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|42, equipado con siete cubiertas armadas, medida 1.000x20, diferencial de alta y baja motor marca Mercedes Benz Nº 341.937. 10.067468, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.302-15-006344, dominio Nº C-1.074.714. — Base: $ 439.932.792; — 7) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de la medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, marca motor Mercedes Benz Nº 341937-10-064414, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303-15-006094, dominio Nº C-1.074.716. Base: $ 444.651.840; 8) un (1) chasis con cabina marca Mercedes Benz, año 1980, modelo L-1518|48, equipado con siete cubiertas armadas de medida 1.000x20, diferencial de alta y baja, tanque de combustible, motor marca Mercedes Benz 341.937.10.06.4242, chasis marca Mercedes Benz Nº 351.303.15.006095, dominio Nº C.1.074.715. — Base: $ 444.651.840. — Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en el depósito sito en calle Hipólito Irigoyen 2624 de Martínez, Prov. de Buenos Aires. — Comisión: 10 %. — Precio de compra y comisión al contado en dinero efectivo. — Para el caso de no existir postores por las bases indicadas, a continuación se realizará una nueva subasta con una reducción del 50 % de las indicadas. — Sellado: 5 por mil Boleta de Compra. — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

1.800.000.— e. 2|6 Nº 8.366 v. 4|6|82

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 40, Secretaría del Dr. Julio A. Auliel, comunica por 3 días en el juicio "VIPLAN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|COCIFFI JULIO EDUARDO y otros s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 176.570, que los martilleros Rufino de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematarán el día martes 8 de junio de 1982 a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, por el Régimen de la Ley 13.512, el departamento designado como unidad 36, piso 6º, del inmueble sito en la calle Sánchez de Bustamante 2640|42, Capital. Superficie cubierta 32,01 m2. Adeuda en concepto de expensas comunes, cuotas extraordinarias e intereses punitorios $ 4.191.379 hasta el 1º|4|81. Según constancias de autos el inmueble se encuentra ocupado por una persona que no acreditó en calidad de que lo habita. — Según la cláusula 9º del mutuo hipotecario el deudor se compromete a desocupar el bien antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días martes y jueves de 14 a 17 hs. Base: $ 82.583.717, al contado y al mejor postor. Comisión: 3 %. Seña: 8 %. Sellado: 5 o|oo.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — Julio A. Auliel, secretario.

$ 540.000 e. 1º6 Nº 8.186 v. 3|6|82

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, sito en la calle Paraguay 1536, piso 5º, de la Capital Federal, comunica por tres días, en los autos caratulados: "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|PEREZ, HECTOR ALBERTO s|ejecución prendaria", Expediente Nº 22.482, que el martillero público Luis Dorado Frers, rematará el día 29 de junio de 1982, a las 10.00 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, de la Capital Federal, un tractor marca Fiat modelo 880 Super Nº 8801558, motor Diesel marca Fiat Nº 1426874 de 96 CV, en estado en que se encuentra. Base: $ 52.620.000. Seña: 30 %. Comisión de práctica (10 %), todo al contado y en efectivo. Se le hace saber al comprador que deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate. Se exhibe de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 en la Av. Calchaquí Km. 22.700 de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1982. — La secretaria.

$ 480.000 e. 2|6 Nº 20.455 v. 4|6|82

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46 comunica por dos días en el juicio "TRIGO, ROBERTO J. y otros c|ARNELLI Y CIA. S.C.A. s|Ejecutivo Hipoteca", Expediente Nº 41.175, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tacuarí 647, Capital, el martes 8 de junio de 1982, a las 9 horas, el inmueble ubicado en la calle Humboldt 2466 (entre las calles Charcas y Avda. Santa Fe), Capital, Inscripto en la Matrícula 17-11066. Partida 415.926. Nomenclatura Catastral C-17. M-116. S-35. P-3c. Superficie total: 289 mts. 59 dmts.2. Base: pesos 465.505.909. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado fiscal del 5 por mil, todo en dinero efectivo, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se adeuda en concepto de tasas municipales, por Alumbrado, Barrido y Limpieza: $ 674.689. La deuda a Obras Sanitarias de la Nación es de $ 3.327.014. Visitas: Todos los días hábiles de 9 a 11 horas. Hay dos líneas telefónicas. El ocupante (Tecnoimport S.R.L.) tiene contrato de alquiler vigente, fechado el 23|11|79, por un plazo de 2 años con opción a uno más. Consta de planta baja, con garaje, amplio local y dos oficinas. En primer piso existe otro local dividido en dos partes, baño para hombres y damas, y cocina. Las demás condiciones de ocupación y de mantenimiento constan en el acta de constatación, agregada al expediente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1982. — Adolfo Campos Fillol, secretario.

$ 500.000 e. 2|6 Nº 8.402 v. 3|6|82

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de C. del Uruguay, Secretaría 2, Civil y Comercial a cargo del Dr. Jorge A. Pirovani, comunica por dos días, que en autos Nº 390|80, "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c|BACH JOSE CASIMIRO - Ejecutivo", el martillero don Roberto J. Gaggino, rematará el día 15 de junio de 1982 a las 10 horas en el domicilio del Juzgado de Paz de Estación Urquiza (Villa San Marcial) Dpto. Uruguay, con base, los bienes que se detallan: a) Una cosechadora automotriz usada marca Susana de 14 pies de corte, fabricación 1964, Serie 8 FI 165, Nº 453, Mod. 52, Patente 18997 con motor Perkins de 81,10 CV de 4 Cilindros refrigerados a agua, motor Nº 6216135, combustión a gasoil, rodado delantero 12.65 x 24 y traseros 600 x 16, teniendo también un juego completo de orugas. — Base de $ 23.000.000. — b) Una cosechadora industria Argentina Senor de 15 pies de corte, fabricada 1956, Nº 2123, modelo B3 Motor Perkins de 105.45 CV de 6 cilindros refrigerados a agua, motor 5022521, combustión a gasoil, modelo R6 - V con rodados delanteros de 16,9 x 24 y traseros 7,50 x 18. Posee como accesorio un equipo maicero de cinco surcos. — Base de pesos 10.000.000. — Los bienes se hallan depositados en el domicilio del Sr. Santiago A. Bach, en Santa Anita, Dpto. Uruguay, donde podrán ser revisados. — El Banco de la Nación Argentina, podrá conceder préstamos a los interesados adquirentes, previa consulta en Gerencias de Sucursales, y conforme a reglamentaciones vigentes. — Las ventas son al contado y en efectivo, debiendo abonarse además la comisión del martillero: 10 %.

Concepción del Uruguay, mayo 21 de 1982. — Jorge A. Pirovani, secretario.

$ 520.000.— e. 2|6 Nº 8.324 v. 3|6|82

FRANQUEO A PAGAR